

SFCR 2024

**Informe sobre la Situación Financiera
y de Solvencia
31.12.2024**

**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
A ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
A.1 Actividad.....	5
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	14
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	16
A.4 Resultados de otras actividades.....	17
A.5 Cualquier otra información.....	17
B SISTEMA DE GOBERNANZA	18
B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza.....	18
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	20
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	21
B.4 Sistema de Control Interno.....	30
B.5 Función de Auditoría Interna.....	31
B.6 Función actuarial.....	32
B.7 Externalización.....	33
C PERFIL DE RIESGO	34
C.1 Riesgo de Suscripción.....	35
C.2 Riesgo de mercado.....	36
C.3 Riesgo de crédito.....	37
C.4 Riesgo de liquidez.....	38
C.5 Riesgo operacional.....	40
C.6 Otros riesgos significativos.....	40
C.7 Cualquier otra información.....	41
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	45
D.1 Activos.....	46
D.2 Provisiones Técnicas.....	53
D.3 Otros pasivos.....	68
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	70
E GESTIÓN DE CAPITAL	71
E.1 Fondos Propios.....	73
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	76
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	80
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.....	80
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	80
F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA	81
G GOBIERNO DEL INFORME	91

INTRODUCCIÓN

El presente documento es de aplicación en Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”). Este informe se corresponde con el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (Informe SFCR) para el ejercicio 2024.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 51 a 56.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 290 a 303.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR): Artículos 80 a 82.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR): Artículos 91 a 94.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión de capital.

RESUMEN EJECUTIVO

Actividad y Resultados

- La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.
- La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio, siendo el principal canal de comercialización de sus productos la red de distribución de Banco Santander en España.
- La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos. El catálogo actual de seguros de Ahorro se basa en cuatro líneas de negocio: Ahorro Periódico, Ahorro a Prima Única, Previsión y Rentas Vitalicias.
- Santander Seguros termina el año 2024 en el segundo puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el cuarto puesto en primas del ramo de Vida, siendo un referente en el mercado español en este negocio.
- En el año 2024 Santander Seguros generó un volumen de primas de vida de seguro directo de 1.527 millones de euros, siendo el volumen total de provisiones técnicas contables a cierre de ejercicio de 15.505 millones de euros.

Sistema de Gobernanza

- El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía.
- El Sistema de Gobernanza está consolidado en lo referente a Órganos de Gobierno, Funciones Clave, Políticas de la Entidad y Sistema de Gestión de Riesgos.
- La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.
- Las funciones clave de la Compañía son Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.
- El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, las directrices de Grupo Santander, los supervisores y los auditores. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.
- La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicios, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad.

Perfil de Riesgo

- Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan los productos de Rentas y Ahorro Garantizado. Como consecuencia, los principales riesgos que afectan a la Compañía son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- La principal exposición de la cartera afecta al negocio de Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 85%, y renta fija corporativa, donde destacan las inversiones en activos de Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera elevada.
- La principal carga de capital dentro del módulo de Riesgo de Mercado es la derivada del riesgo de Concentración.
- El Riesgo de Crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo, ya que el 100% de la cartera de renta fija dispone de un credit step 3 o superior.
- El Riesgo de Tipo de Interés está mitigado significativamente, ya que la Compañía utiliza técnicas de inmunización financiera para la cobertura de los compromisos afectos a las pólizas.
- El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el derivado del negocio de Vida.

Valoración a efectos de Solvencia

- Santander Seguros fija la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que establece criterios de valoración económicos.
- De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo. Las Provisiones Técnicas donde el tomador asume el riesgo de la inversión se calculan como un todo, referenciado al valor de mercado de los activos financieros asociados.
- Las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo, en función de sus características. El importe total de las provisiones técnicas a efectos bajo Solvencia II es de 14.936 millones de euros, de los cuales 9.699 millones de euros corresponden a grupos homogéneos de productos de rentas. El importe correspondiente a productos de seguros distintos del de Vida es muy poco significativo, suponiendo un importe inferior al 0,1% de total.
- Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable.

Gestión de Capital

- Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.
- A 31 de diciembre de 2024 Santander Seguros presenta un Ratio de Solvencia de 202,4%.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico, originados de la valoración de mercado de los activos y los pasivos, son de 825 millones de euros, siendo el 100% Fondos Propios básicos. En términos de calidad, la totalidad de los Fondos Propios son de nivel 1.

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad de la Compañía

Santander Seguros se constituyó el 15 de junio de 1945 por tiempo indefinido. Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos y modalidades, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular, las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra que autoriza el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. El domicilio social de la Compañía se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

Santander Seguros desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio.

La sociedad está integrada en el Grupo Santander, siendo el principal canal de comercialización de sus productos la red de distribución de Banco Santander en España, contando a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos. El catálogo actual de Seguros de Ahorro de la Compañía se basa en cuatro líneas de negocio:

- Ahorro Periódico
- Ahorro a Prima Única
- Previsión
- Rentas Vitalicias

En 2025 el producto de referencia continuará siendo las Rentas Aseguradas Vitalicias. Entre los objetivos de este año se encuentran completar la gama de producto con una oferta que se adapte a las diferentes necesidades de los clientes, la digitalización y la evolución del modelo de venta en productos de Ahorro-Individual.

En el negocio de Protección destacan los seguros de Protección Préstamos, productos reasegurados al 100% con las entidades Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Vida") y Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Generales").

Supervisión de la Compañía

Desde un punto de vista regulatorio, la Compañía está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

Auditoría externa

Para el ejercicio 2024, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria y principales accionistas

Tenedores de participaciones en la Compañía

La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

A 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía está representado por 1.836.408 acciones nominativas de 30,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. Las participaciones sociales de la Compañía son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho.

A dicha fecha, los accionistas de la Compañía eran los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Santander Insurance, S.L.	1.836.407	99,9999%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.(*)	1	0,0001%
Total	1.836.408	100%

(*) Sociedad participada directamente en un 99,99% por Banco Santander, S.A.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

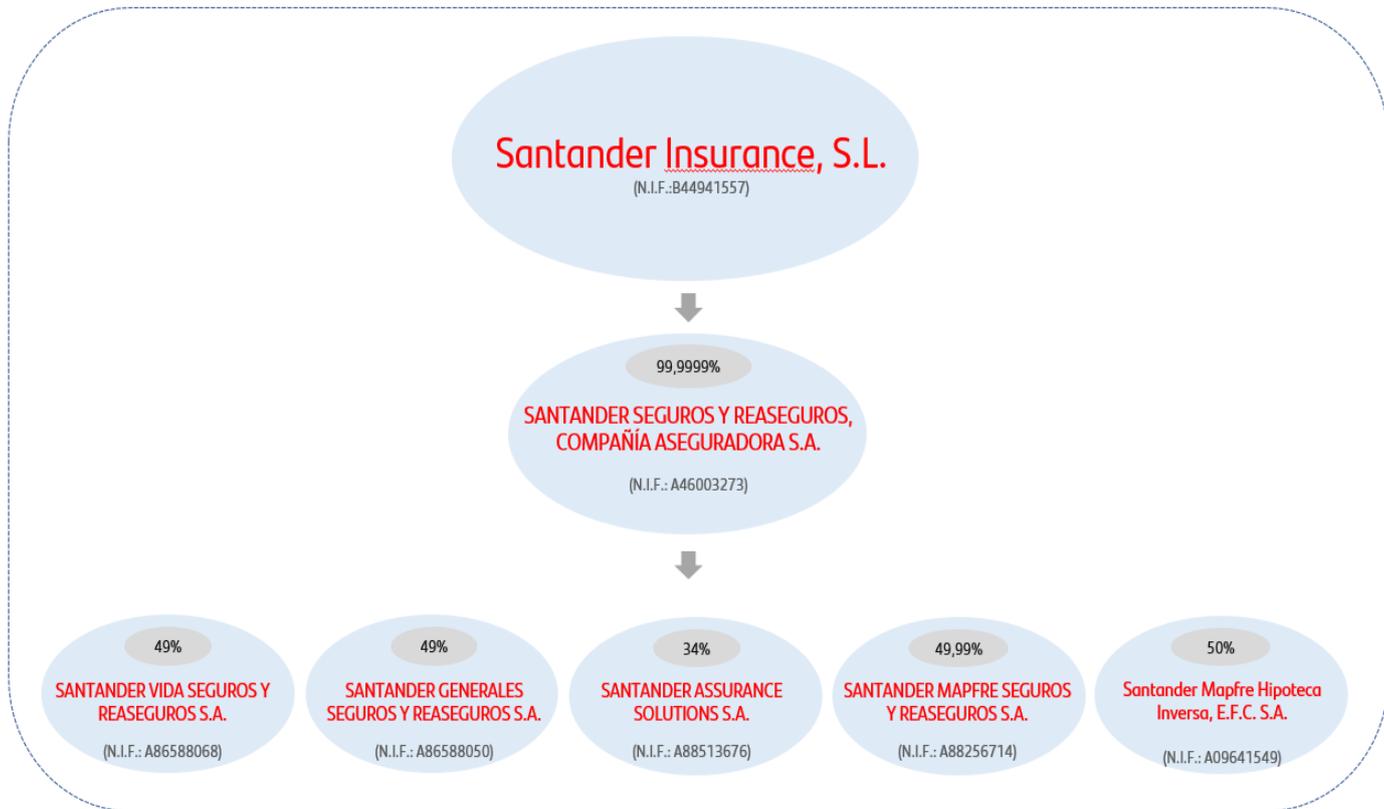
Empresas participadas por la Compañía

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.552.187
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.415.068
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A.	Compañía de Seguros	España	49,99%	38.789.740
Santander Assurance Solutions, S.A.	Colaborador externo de Mediadores de Seguros	España	34%	20.400
Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C. S.A.	Establecimiento financiero de crédito	España	50%	7.000.000

Estructura societaria a cierre del ejercicio 2024

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



Actividades o hechos significativos en el ejercicio 2024

- Con fecha 19 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A. acordó ampliar su capital social en 1 millón de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 500.000 euros en concepto de capital social y 3,5 millones de euros en concepto de prima de emisión.

Información adicional relativa a la actividad de la Compañía

Santander Vida / Santander Generales

- Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander y Aegon firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida (excepto Autos y, tras acuerdo de 28 de diciembre de 2016, aquellos seguros cuyo tomador y/o asegurado sean autónomos o empresas), a través de la red de oficinas del Banco.

En el marco del acuerdo inicial se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Vida") y Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. ("Santander Generales"). Santander Seguros mantiene el 49% del capital social de dichas sociedades.

- El 18 de mayo de 2020 Santander Seguros celebró un acuerdo con Grupo Aegon por el que se formalizó la extensión de la alianza de banca-seguros a la red de distribución procedente de Banco Popular Español, S.A. ("Banco Popular").

Santander Mapfre Seguros

- El 21 de enero de 2019 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Mapfre España") para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercialice seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander.

En el marco de dicho acuerdo, el 25 de junio de 2019 Santander Seguros vendió a Mapfre España el 50,01% del capital social de la entidad Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A., actualmente denominada Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Mapfre").

La Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó el 25 de marzo de 2020 ampliar su capital social en 8.000 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 3.999 miles de euros. Adicionalmente, el 22 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 8.500 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 4.249 miles de euros.

El 29 de junio 2021 la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó ampliar su capital social en 9.500 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 4.749 miles de euros. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2021 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 16.780 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 8.388 miles de euros. Por último, con fecha 28 de junio de 2022 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 20.800 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 10.398 miles de euros.

Santander Mapfre Hipoteca Inversa

- Con fecha 3 de febrero de 2022 Santander Seguros adquirió a Latorre y Asociados Consultoría, S.L. la totalidad de las acciones de Platinum Care, S.A.U., entidad de reciente constitución sin actividad alguna. El precio de dicha compraventa asciende a 60 miles de euros. Con fecha 7 de febrero de 2022 se produjo un aumento de capital de Platinum Care, S.A.U. por importe de 4.940 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.940 miles de acciones ordinarias de un euro de valor nominal. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Santander Seguros, accionista único de la sociedad.

El 18 de febrero de 2022 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre, S.A. para la creación de un establecimiento financiero de crédito para el desarrollo, comercialización y distribución en España de hipotecas inversas de dicha entidad a través de la Red Santander España y a través de la Red Mapfre. En el marco de dicho acuerdo, el 12 de mayo de 2022 Mapfre S.A. adquirió a la Sociedad el 50% del capital social de la entidad Platinum Care, S.A., por importe de 2.500 miles de euros. En línea con lo anterior, Santander Seguros y Mapfre, S.A. presentaron ante el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, con fecha de registro de entrada 2 de junio de 2022, solicitud de autorización para la creación de un establecimiento financiero de crédito (“E.F.C.”). Dicha autorización fue acordada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital el 8 de septiembre de 2023.

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Junta General de Accionistas de Platinum Care, S.A. acordó ampliar su capital social en 8.000 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 4.000 miles euros.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, la Junta General de Accionistas de Platinum Care, S.A. acordó modificar sus estatutos sociales a efectos de formalizar su constitución como establecimiento financiero de crédito, pasando además la sociedad a denominarse a Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A. (“Santander Mapfre Hipoteca Inversa”).

Con fecha 19 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 1 millón de euros, con una prima de emisión de 7 millones de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 500 mil euros por el valor nominal de las nuevas acciones y una prima de emisión de 3,5 millones de euros.

Santander Assurance Solutions

- El 30 de enero de 2020 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Santander Vida y Santander Generales para la creación de Santander Assurance Solutions, S.A., sociedad proveedora de servicios de dinamización y consultoría. El 4 de marzo de 2021 Santander Seguros, Santander Vida y Santander Generales -en calidad de vendedoras-, y Santander Mapfre -en calidad de adquirente-, celebraron un contrato de compraventa de acciones de Santander Assurance Solutions, S.A. en virtud del cual la participación en el capital social de esta última entidad pasó a ser la siguiente: Santander Seguros 34%, Santander Mapfre 33%, Santander Vida 16,5% y Santander Generales 16.5%.

Popular Vida

- El 21 de junio de 2020 Santander Seguros celebró con Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. un contrato por el que, con sujeción a determinadas condiciones suspensivas, Santander Seguros adquiriría la unidad autónoma de negocio de seguros vida-ahorro de la otra. En esa misma fecha las partes suscribieron un acuerdo mediante el cual Santander Seguros reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro de Popular Vida, incluyendo el riesgo financiero derivado de variaciones de valor de los activos y pasivos de dicha cartera, hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio indicada.

El 19 de abril de 2021 se ejecutó la cesión de la unidad autónoma de negocio de seguros de vida-ahorro de Popular Vida a Santander Seguros, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el contrato de reaseguro aceptado que Santander Seguros suscribió con Popular Vida sobre esta misma cartera de pólizas en junio de 2020. El volumen de provisiones técnicas contables de este negocio en el momento de la cesión era de 1.068.000 miles de euros.

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes, de balance y cuenta de resultados, presentan la siguiente evolución respecto al ejercicio anterior:

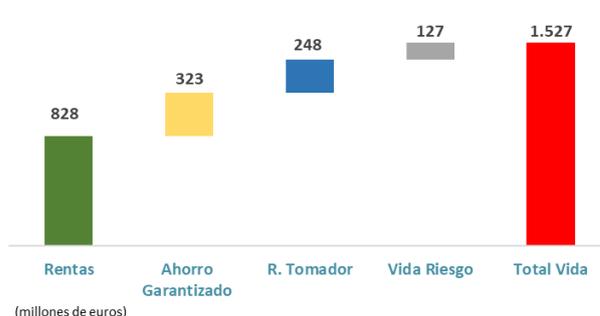
PRINCIPALES MAGNITUDES	31/12/2024	31/12/2023
(Expresado en miles de euros)		
Primas seguro directo Vida y No Vida	1.568.222	2.648.958
Fondos Propios y financiación subordinada	1.090.012	1.481.970
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	16.872.673	16.502.783
Provisiones Técnicas contables	15.505.157	15.204.360
Dividendos recibidos de las JV's	82.067	52.230
Resultado antes de impuestos	196.427	216.405
Resultado después de impuestos	158.042	166.264

(*) Las inversiones financieras se ajustan por el saldo de inversiones en operaciones de cesión temporal de activos. Este saldo es 0 a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Primas Devengadas Seguro Directo



Primas Devengadas Seguro Directo Vida



Provisiones Técnicas



Provisiones Técnicas Vida



(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Entorno sectorial

En 2024, el sector asegurador español alcanzó un volumen de primas de seguro directo de 75.147 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,6% respecto a 2023. Por ramos, los Seguros No Vida crecieron un 7,8% con un volumen de 46.350 millones de euros, mientras que los Seguros de Vida decrecieron un 13,7%, con un volumen de 28.796 millones de euros.

PRIMAS SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL	31/12/2024	31/12/2023	Variación
No Vida	46.350	42.990	7,8%
Vida	28.796	33.360	-13,7%
TOTAL PRIMAS	75.147	76.350	-1,6%

(Expresado en miles de euros)

* Información extraída del informe "Evolución del Mercado Asegurador, estadística a diciembre. Año 2024" publicado por ICEA en febrero 2025.

La cifra de Provisiones Técnicas del negocio de Vida en 2024 asciende a 210.400 millones de euros, creciendo un 3,2% respecto a 2023.

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL	31/12/2024	31/12/2023	Variación
PPTT	210.400	203.808	3,2%

(Expresado en miles de euros)

* Información extraída del informe "Evolución del Mercado Asegurador, estadística a diciembre. Año 2024" publicado por ICEA en febrero 2025.

Posicionamiento de la entidad

Santander Seguros termina el año 2024 en el segundo puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el cuarto puesto en primas del ramo de Vida, siendo un referente en el mercado español en este negocio.

RANKING PROVISIONES VIDA	31/12/2024		31/12/2023		Variación 24/23	
Posición en el ranking	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota
2	15.425.633	7,3%	15.134.710	7,4%	1,9%	-0,1%

RANKING PRIMAS VIDA	31/12/2024		31/12/2023		Variación 24/23	
Posición en el ranking	Primas	Cuota	Primas	Cuota	Primas	Cuota
4	1.527.090	5,3%	2.621.385	7,9%	-41,7%	-2,6%

(Expresado en miles de euros)

* Información extraída del informe "Evolución del Mercado Asegurador, estadística a diciembre. Año 2024" publicado por ICEA en febrero 2025.

** Datos de seguro directo, no incluyen reaseguro aceptado.

*** Los datos proporcionados por Santander Seguros para el informe de ICEA se corresponden con los reportados en el cierre del 4º Trimestre 2024.

**** El dato de provisiones incluye Provisión de seguro directo de Vida, Provisión para prestaciones de Vida y Provisión para participación en beneficios y para extornos de Vida.

A.2 Resultados en materia de suscripción

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias. A continuación se muestra las condiciones técnicas de las distintas modalidades del seguro de vida en vigor a cierre de 2024 y 2023:

Modalidad	Tipo de cobertura	31/12/2024		31/12/2023		Tablas	Interés Técnico	Participación en Beneficios
		Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida	Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida			
(Expresado en miles de euros)								
Vida Riesgo Individuales	Fallecimiento	104.603	147.919	79.138	133.847	GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel y no rel.)	0% - 3%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales	Supervivencia + fallecimiento	178.096	1.982.498	205.413	2.162.202	GK95 GK80 GR95 PASEM2010 GR80-2 PASEM2020 (1er orden no rel.)	0,01% - 6%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales con Participación en Beneficios	Supervivencia + fallecimiento	7.320	163.670	7.955	183.270	GK95 GK80 GR95 PASEM2010 GR80-2 PASEM2020 (1er orden no rel.)	0,01% - 6%	Si
Unit Linked Individuales	Supervivencia + fallecimiento	159.677	1.760.175	559.688	1.715.410	GK80 GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden no rel.)	-	No
Rentas Individuales	Supervivencia	812.864	9.186.211	1.607.820	8.858.625	PER2020_Ind Orden 1 PER2000P	0%- 5,1%	No
Vida Riesgo Colectivos	Fallecimiento	22.586	12.679	24.364	13.409	GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel.)	0%-2%	Si
Vida Ahorro Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	137.432	778.884	19.302	794.638	PER2000_Col_Orden 1 PER2000P GK80 GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel.)	0,1% - 5,9%	Si
Riesgo Tomador Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	88.878	633.369	91.486	513.473	GK95 PASEM2010 PASEM2020 MF (1er orden rel.)	-	No
Rentas Colectivos	Supervivencia	15.750	358.713	26.357	362.572	PER2020_Col_Orden 1 PER2000P	0%-6%	No
Total		1.527.205	15.024.120	2.621.523	14.737.446			

(Expresado en miles de euros)

(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Resultado Cuenta Técnica

El detalle del resultado técnico-financiero por líneas de negocio principales a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

CUENTA TÉCNICA	Vida	No Vida
(Expresado en miles de euros)		
1. Primas Imputadas Netas Reaseguro	1.409.746	7.405
2. Ingresos Financieros Netos	535.337	-11
3. Siniestralidad Neta Reaseguro	-1.511.341	-7.017
4. Variacion Provision Matemática - Otras provisiones Técnicas	-289.531	-251
5. Comisiones Netas	-46.204	1.531
6. Gastos de Explotacion y otros gastos	-17.301	-204
[1+2+3+4+5+6] Rtdo Tecnico Financiero	80.705	1.452

(Expresado en miles de euros)

Políticas

La Compañía gestiona el riesgo de Suscripción a través de su política y normas de Suscripción, y su política de reaseguro, las cuales están alineadas con el Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

Profit testing

La Compañía, con carácter general, antes del lanzamiento de un producto realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnico-financiera del mismo, que se cuantifica con metodología *RORAC* y se adaptará al Apetito de Riesgos establecido.

A.3 Rendimiento de las inversiones

La Compañía ha definido una Política de Inversiones que tiene como objetivo garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de Riesgo de Mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos, determinándose que la inversión en titulaciones, derivados o activos no negociados en mercados regulados debe ser aprobada por el Comité de Riesgos. Además, tiene implementada una Política de ALM, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos.

A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

El detalle de los ingresos de Inversiones Financieras por tipología de activo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	420.514	396.820
Ingresos de Inversiones Financieras	420.399	396.488
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	342.873	305.094
Intereses Deuda Privada	24.782	33.610
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	42.227	43.832
Intereses permutas de flujos	10.448	6.841
Intereses Repos	0	7.092
Otros ingresos financieros	69	18
Beneficios en realización de inversiones	115	332
Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	0
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0
Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	124.415	83.279
Ingresos de Inversiones Financieras	124.049	82.905
Dividendos	82.665	52.230
Intereses Deuda Pública y equivalente	29.561	20.940
Intereses Deuda Privada	1.504	3.996
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	37	4
Intereses permutas de flujos	-16	-11
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	10.298	5.746
Beneficios en realización de inversiones	367	374
Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	119.789	127.319
Dividendos	1.650	1.201
Participaciones FI	2.337	1.753
Intereses deuda - depósitos	45.914	35.902
Intereses permutas de flujos	-7.260	-6.824
Diferencias positivas por tipo de cambio	156	194
Diferencias por valoración	54.646	93.400
Resultado por realización de inversiones	22.823	2.574
Gastos de gestión de inversiones	-477	-879

(Expresado en miles de euros)

(*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros de Riesgo Tomador

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. Este importe ascendía a 19.296 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos - Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2024, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio Neto ha ascendido a -69.416 miles de euros, neta del efecto fiscal .

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31 de diciembre de 2024 a -50.120 miles de euros, neta del efecto fiscal.

A.3.3 Inversión en titulaciones

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía no dispone de titulaciones en cartera.

A.4 Resultados de otras actividades

No se dispone de ingresos y gastos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2024 a la mencionada con anterioridad.

B SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza

i. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General. Le corresponde la representación de la Compañía con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todas las materias relativas al giro y tráfico de la Entidad. Está facultado para deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo lo que, por Ley o por los Estatutos, no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

Las funciones del **Consejo de Administración**, la **Comisión de Riesgos y Sostenibilidad** y la **Comisión de Auditoría**, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

ii. Modelo de tres líneas de defensa

La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz. Estas tres capas de control son:

- **Primera línea de defensa**: Las líneas de negocio o actividades que toman o generan la exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.
- **Segunda línea de defensa**: Esta segunda línea de defensa vela por el control efectivo de los riesgos, asegurando que éstos se gestionan de acuerdo con los niveles de Apetito de Riesgos definidos. Las funciones de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento constituyen esta segunda línea de defensa.
- **Tercera línea de defensa**: Esta tercera línea la constituye Auditoría Interna, que debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, así como comprobar su efectiva implantación.

iii. Funciones Clave

La Entidad identifica como claves, las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna. Estas cuatro funciones realizan funciones de supervisión y control, y participan en el Comité de Dirección de la Compañía (a excepción de Auditoría Interna, que no es miembro permanente del

Comité) y en las Comisiones de Riesgos y Sostenibilidad y/o de Auditoría del Consejo. Estas funciones actúan bajo la responsabilidad última del Consejo, órgano al que rinden cuentas. Por ello, han de notificar directamente al Consejo de Administración cualquier preocupación, sugerencia o problema relevante que hubiera surgido en su ámbito de responsabilidad.

iv. **Sistema retributivo**

Otro elemento que integra el Sistema de Gobernanza de la Compañía es el marco retributivo configurado por la misma. En este sentido, se han establecido una serie de requisitos sobre las remuneraciones, con el objetivo de impulsar una gestión prudente y adecuada de la actividad y de evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva de riesgo.

La política retributiva definida por la Entidad es de aplicación al Consejo de Administración, a los directivos que integren la Alta Dirección de la Compañía y, en todo caso, al Director General y a los miembros del Comité de Dirección, a los responsables de las Funciones de Riesgos, Cumplimiento y Actuarial, así como a la persona responsable de la supervisión de la externalización de la Función de Auditoría Interna (por estar externalizada esta función).

v. **Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia**

Durante el ejercicio, se procedió a externalizar algunas tareas de supervisión de la función la Función de Cumplimiento de la Compañía en Banco Santander. Adicionalmente, se ha recogido de forma expresa el nombramiento del Consejero Delegado de Santander Seguros.

vi. **Evaluación de la adecuación del Sistema de Gobernanza**

A continuación se recoge detalle de la evaluación del Sistema de Gobierno de la Entidad:

- Las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza deben ser revisadas por las áreas responsables de las mismas, al menos con una periodicidad mínima anual, para ser refrendadas a su vez por el Consejo de Administración. Durante 2024, se ha llevado a cabo la revisión anual de estas políticas.
- En lo que respecta a las exigencias de aptitud y honorabilidad, la Compañía identificó al colectivo sujeto a dichos requisitos y llevó a cabo los trámites necesarios para cumplir con los requerimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia, se reevaluó la aptitud colectiva del Consejo de Administración, acreditándose que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, cumplen con los requisitos de aptitud colectiva.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Las exigencias de aptitud y honorabilidad, recogidas tanto en el Código General de Conducta de Santander España, al que la Entidad está adherida, y especialmente en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

Las personas empleadas por el proveedor externo, responsables de dar servicio a la Entidad en funciones o actividades clave, siguen cumpliendo los requisitos en cuanto a Aptitud y Honorabilidad que establece la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de gestión de riesgos

La Compañía dispone de un Modelo de Riesgos que recoge las reglas básicas aplicables en la gestión y control de los riesgos. Tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio, junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

Estrategia de Gestión de Riesgos

Los órganos de gobierno de la Compañía y la Alta Dirección están involucrados directamente en la implantación de la cultura de riesgos así como en la gestión y control de los riesgos.

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la Entidad, que se extienda a todas sus unidades y empleados, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

La Entidad ha definido un sistema integral de control y gestión de riesgos basado en la definición de unas políticas de riesgos, procedimientos, metodologías y herramientas de medición y alerta adecuadas, proporcionales a la naturaleza de los riesgos asumidos, y con una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Procesos clave en la gestión de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos que pueden tener impacto, en el presente o en el futuro, en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial son premisas básicas para posibilitar su gestión y control. Los procesos de riesgos deben abarcar la totalidad de las actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

Los procesos esenciales que definen la actividad de gestión y control de riesgos son los siguientes:

i. **Admisión de Riesgos**

Este proceso comprende tanto la admisión de nuevos productos, la modificación de los existentes en cartera, la aprobación de subyacentes y de los límites y sus futuras modificaciones. Las propuestas de admisión las realizará la primera línea de defensa (unidades generadoras del riesgo) y serán

aprobadas por la segunda línea de defensa, garantizando que los niveles de riesgo se mantienen dentro de los definidos en el Apetito de Riesgos de la Compañía. La Política General de Riesgos, y las políticas específicas de Riesgos definen los principios, criterios y límites a tener en cuenta para llevar a cabo la admisión y gestión de los riesgos.

ii. Control de Riesgos

Los procesos de control tienen por objeto lograr una visión del riesgo asumido independiente de la propia de las unidades que lo generan, con un nivel de detalle que permita valorar la medida actual de riesgo y su evolución, respecto a objetivos y límites establecidos, identificando posibles discrepancias. En esta función complementaria se valoran los riesgos de forma permanente desde diferentes perspectivas relevantes, facilitando con ello la detección temprana de focos de atención específicos y la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros. Dichas actividades incluyen necesariamente la fijación de objetivos y métricas para controlarlos y seguirlos, así como la adopción de medidas concretas cuando proceda.

iii. Evaluación y medición de Riesgos

La evaluación y medición de riesgos persigue la obtención de una estimación, ya sea cuantitativa o cualitativa de la verosimilitud de los diferentes escenarios o eventos de pérdida, así como del impacto potencial de cada uno de ellos. Un resultado esencial del proceso de medición es el cálculo del capital de solvencia y demás requerimientos cuantitativos establecidos por la Directiva de Solvencia II. Estos resultados son revisados e interpretados en la Compañía con el objetivo de que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones.

iv. Reporte de Riesgos

La actividad de riesgos requiere de una agregación y visión consolidada de los mismos. La Compañía tiene establecidos una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección, y facilitan la visión integral del riesgo y la toma de decisiones.

Instrumentos para la Gestión

Los principales instrumentos para llevar a cabo y medir el desempeño y cumplimiento del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía son los siguientes:

i. Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos y sus umbrales se definen como piezas clave del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía, en la medida que determinan la cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos y su tolerancia ante posibles desviaciones. El Consejo de Administración de la Compañía define el Apetito de Riesgos de forma que las métricas que lo conforman permiten observar el impacto de los riesgos financieros, actuariales o no financieros que afectan a la actividad aseguradora de la Compañía. Las métricas tienen asociados unos umbrales de alerta y límite, los cuales se asignan para los diversos tipos de riesgo, las diferentes actividades y negocios, estableciendo un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

ii. Políticas de Riesgos

La Compañía ha definido la Política General de Riesgos y las políticas específicas de riesgos, orientadas a gestionar los riesgos a los que se refiere la normativa de Solvencia II. Estas políticas definen, en términos de exposición y/o consumo de capital, los límites para cada uno de los riesgos en los que incurre la Compañía.

iii. Proceso ORSA

Ejercicio prospectivo de identificación, evaluación y control de los riesgos asumidos por la Entidad.

iv. Control y Planes de contingencia

Se realizan controles regulares, y en caso de alcanzar alguno de los umbrales definidos para los distintos riesgos, se establecerían los planes de contingencia correctores que se determinen necesarios, así como el seguimiento regular de los mismos.

B.3.2 Integración en la gestión

i. Sistema de Gobernanza

El sistema de gobernanza de la Compañía identifica los diferentes órganos que lo integran y delimita el otorgamiento de atribuciones de cada uno de ellos así como su ámbito de actuación y decisión. La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

ii. Estructura Organizativa

El sistema de gestión y control de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Primera Línea: Gestión de riesgos desde su generación. Las líneas de negocio gestionan la exposición a cada riesgo, constituyendo la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda Línea: Control y consolidación de riesgos, supervisando su gestión. La segunda línea de defensa está constituida por equipos especializados en el control de riesgos y en la supervisión de la gestión de los mismos.
- Tercera Línea: Revisión independiente de la actividad de Riesgos. En su labor de última capa de control, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de esta independencia, las tres líneas de defensa actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

iii. Función de Riesgos

La Compañía tiene implementada la Función de Riesgos dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. La Función de Riesgos desarrolla su actividad de forma independiente de otras funciones, proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión.

Asimismo, cuenta con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

La Función de Riesgos en la Entidad es la encargada de realizar las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar al Consejo de Administración en relación a la eficacia e idoneidad del sistema de gestión de riesgos, al cumplimiento del Apetito de Riesgos, sobre la exposición a los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- Elevar al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el Apetito de Riesgos, la Política General de Riesgos y las políticas específicas de Riesgos, que recogen los límites y criterios a considerar en la evaluación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Asimismo vigilará el cumplimiento de los mismos informando a los órganos de gobierno de cualquier incumplimiento o circunstancia que considere oportunas.
- Evaluar las metodologías, nuevas o modificaciones de las existentes, de valoración de riesgos y capital de solvencia, así como de estimación de parámetros.
- Evaluar los nuevos productos, o la modificación de los existentes, las propuestas de inversión, así como los límites y excepciones propuestas.
- Revisar la normativa de aplicación a los riesgos que afectan al negocio asegurador y formular propuestas de mejora.

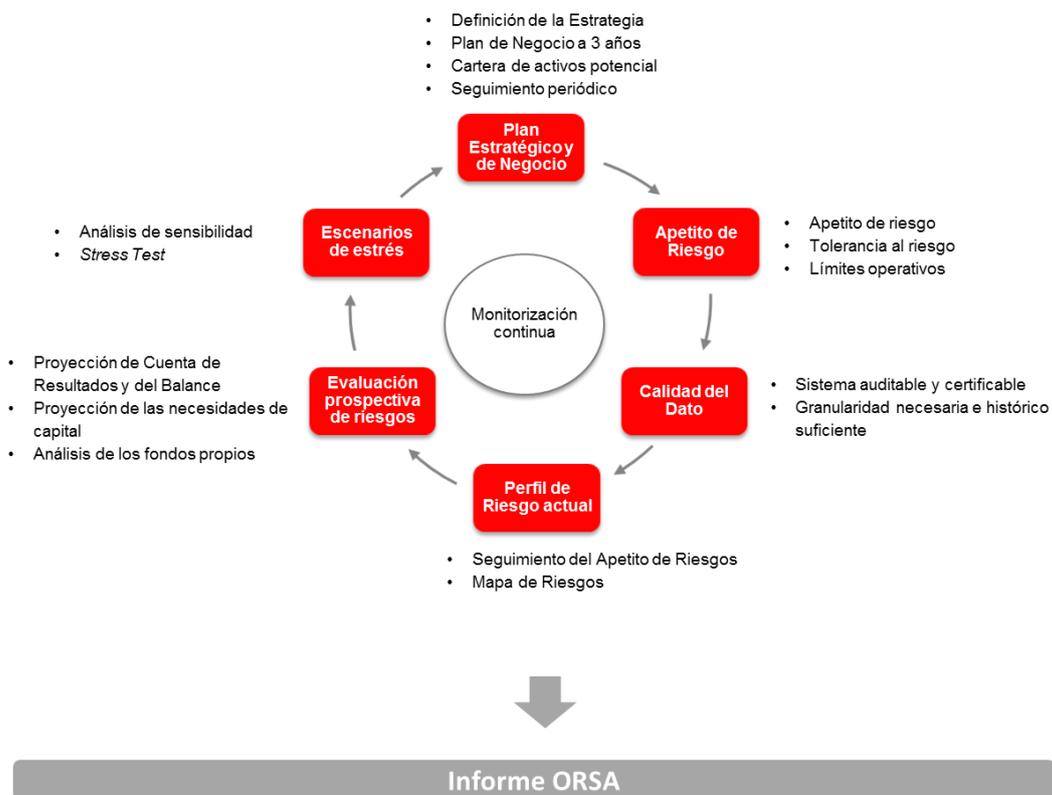
B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

La Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, en adelante ORSA, por sus siglas en inglés (*Own Risk and Solvency Assessment*), constituye el núcleo principal del sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II. Esta evaluación se constituye como una herramienta interna de gestión, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

Proceso ORSA

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las Compañías en relación con los siguientes aspectos:



Este proceso ha de entenderse como un proceso integral, por cuanto abarca a todos los riesgos y líneas de negocio, compartido, ya que requiere la intervención de diferentes áreas de la Entidad e integrado, en tanto que forma parte de los principales procesos de toma de decisión de la Entidad (presupuestos, diseño de productos, planificación estratégica, de riesgos y capital).

Los principales propósitos que persigue la Compañía con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una fuerte cultura de riesgos en la Compañía y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros, que permita garantizar una apropiada gestión de los mismos, así como integrar la información generada en el ORSA en los procesos de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno de la Compañía, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que se ha configurado como una pieza clave ya que determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia de la Entidad, la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta, así como su estrategia de riesgos.
- Analizar los escenarios de estrés oportunos que permitan tener una base adecuada para la evaluación de las necesidades de solvencia.

Integración en la estructura organizativa

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos y capital persigue medir, en el medio-largo plazo, el impacto que tendrán los posibles cambios en el entorno y las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía en el perfil de riesgos, en el Apetito de Riesgos definido por el Consejo de Administración, en las necesidades futuras de solvencia, y la cuantificación de los riesgos que afectarán a la Entidad, subrayando aquellos a los que ésta será más vulnerable.

El proceso ORSA, fortalece la cultura de riesgos en la organización y permiten a su vez llevar a cabo un test de utilidad, en la medida en que los resultados obtenidos se espera que ayuden a la redefinición de las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía.

Determinación de las necesidades internas de solvencia

i. Identificación de Riesgos

El mapa de riesgos que identifica los diferentes riesgos asociados a la actividad aseguradora de la Compañía está basado en la Fórmula Estándar de Solvencia II. Los riesgos identificados se han agrupado en las siguientes tipologías de riesgos:

- *Riesgos actuariales*: Riesgo de pérdida derivado de variaciones en el valor del pasivo de los seguros de Vida / No vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos.
- *Riesgos financieros*: Riesgo de pérdida en el valor de los activos de la Compañía provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos activos.
- *Riesgos no financieros*: Otros riesgos que afectan a la Entidad derivados de su actividad aseguradora.

ii. Medición de Riesgos

La Compañía establece su Apetito de Riesgos, y el seguimiento del mismo, a través de métricas que le permiten observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Sus resultados son presentados y analizados de forma periódica en los órganos de control de la Compañía, en la Comisión de Riesgos y en el Consejo de Administración.

Gestión de capital y gestión de riesgos

Con base en la estructura organizativa de la Compañía, la gestión de capital y de riesgos interactúan en los distintos órganos de gobierno y comités asegurando el alineamiento entre la estrategia de negocio y los riesgos definidos, garantizando el crecimiento de la Compañía de forma continuada y adoptando las decisiones que contribuyen a mantener la actividad de la Compañía, tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Periodicidad

La Compañía llevará a cabo el proceso ORSA con una periodicidad mínima anual y, adicionalmente, cuando tengan lugar situaciones que se prevea que puedan tener un impacto negativo en el perfil de riesgos de la Compañía, tales como:

- Cambios normativos significativos.
- El lanzamiento de algún producto con condiciones materialmente diferentes de las consideradas al elaborar el plan de negocio y/o la cartera de inversión que lo sustentaba.
- Cambios relevantes en las tasas de caída o las tasas de ejercicio de los derechos de rescate por parte de los tomadores de seguro.
- Situaciones similares a los escenarios de estrés considerados al elaborar el informe de evaluación prospectiva de riesgos correspondiente al ejercicio anterior.
- Cualquier otra situación que pueda suponer un deterioro significativo del perfil de riesgos de la Compañía.

Gobierno

El informe ORSA debe presentarse ante el Comité de Riesgos, ante el Comité de Dirección y ante la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad. Finalmente, el informe es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

B.4 Sistema de Control Interno

B.4.1 Sistema de Control Interno

Santander Seguros sigue, en materia de control interno, las directrices de Grupo Santander, que se ajustan a los estándares internacionales más exigentes y cumplen con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) cubriendo los objetivos de control en relación con la estrategia corporativa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores, así como distintos sets de métricas con el objetivo de identificar alertas. Permite, además, una evaluación objetiva del ambiente de control en cada una de las áreas. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

B.4.2 Función de Cumplimiento

El Área de Cumplimiento de Santander Seguros, existente desde diciembre de 2015, depende de la Dirección General de la Entidad y del Chief Compliance Officer (CCO) de Santander España, siendo éste último el que establece los objetivos del área.

El área reporta al Consejo de Administración de la Compañía y, cuando sea requerido, a la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad y a la Comisión de Auditoría del Consejo.

Durante 2024, se han identificado las principales novedades regulatorias que afectan a la Entidad, evaluándose los impactos más relevantes y se han realizado controles para la supervisión y evaluación de los principales riesgos de Cumplimiento y Conducta. Asimismo, se ha elaborado el Plan Anual de Cumplimiento, en el que se detallan las principales actividades de supervisión que se llevarán a cabo durante 2025.

B.5 Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicio firmado en diciembre de 2015.

Auditoría Interna asume como propia la definición de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. Para ello, evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas antes citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Las principales características de la función de Auditoría Interna para Santander Seguros son:

- Es la tercera línea de defensa, independiente de las otras.
- Reportará a la Comisión de Auditoría de Santander Seguros, y atenderá los requerimientos de información que reciba de ésta en el ejercicio de sus funciones.
- Elabora anualmente un Plan de Auditoría basado en una evaluación propia de los riesgos existentes en la sociedad, en el que se hayan considerado las expectativas de la alta dirección y las otras partes interesadas. Este Plan de Auditoría es presentado a la Comisión de Auditoría para su aprobación.
- Ejecuta los distintos trabajos incluidos en el Plan de Auditoría, elaborando y distribuyendo adecuadamente los informes previstos en el mismo.
- Comunica a los auditados las conclusiones de las auditorías y las recomendaciones que emitan como resultado, estableciendo un calendario para su implantación y efectuando un seguimiento para verificar su implantación de forma oportuna.
- Desarrolla y mantiene un programa de aseguramiento de calidad y mejora continua que cubra todos los aspectos de la actividad de Auditoría Interna.
- Desarrolla e implementa un plan de formación de los auditores internos.

B.6 Función actuarial

La Compañía tiene implementada la función actuarial dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. Las principales responsabilidades de esta función, entre otras, son las siguientes:

- Definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la política de Provisiones Técnicas.
- Con relación al cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*:
 - I. Definición, documentación y revisión de las metodologías de estimación de los parámetros *Best Estimate*, que sirven para el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
 - II. Comprobación de la validez de las metodologías y modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas, incluidas las financieras, en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - III. Evaluación de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - IV. Contraste entre las observaciones reales y los parámetros *Best Estimate* utilizados en el modelo de valoración definido para cumplir con los requerimientos de la normativa de Solvencia II, con el fin de testar su adecuación (proceso de *Backtesting*).
 - V. Garantizar la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
 - VI. Garantizar la suficiencia de primas, y contrastar los *profit testing* en el lanzamiento y/o modificación de productos.
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad en el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
- Pronunciarse sobre las políticas de Suscripción y de reaseguro cedido, y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

B.7 Externalización

El proceso de externalización supone la formalización de un acuerdo con un proveedor externo, quien directamente o subcontratando, realizará una prestación de servicios o una actividad que, de no haber acudido a la externalización, habría realizado la Entidad.

La externalización de funciones se gobierna a través de la Política de Externalización de la Compañía. El objetivo de dicha política es establecer las normas y criterios interos que se deben tener en cuenta a la hora de externalizar una actividad determinada de la Compañía, especialmente si se trata de actividades críticas.

Se entiende por actividades o funciones críticas, aquéllas donde una anomalía o deficiencia en su ejecución puede afectar considerablemente a la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones, afectar a los resultados financieros o la continuidad de sus servicios, así como aquellas relativas a las funciones clave de la Compañía.

El cuadro siguiente describe las actividades críticas externalizadas por la Compañía, habiéndose informado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de tal externalización.

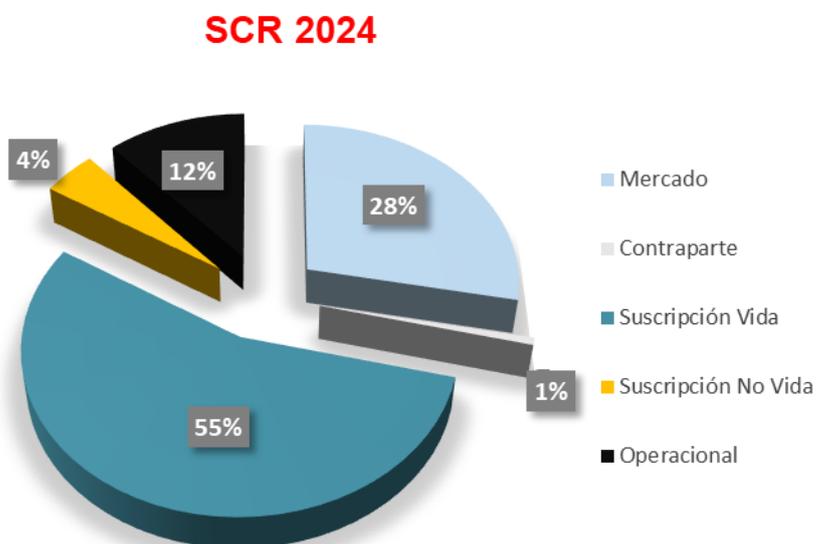
FUNCIÓN	PROVEEDOR	SERVICIO SUBCONTRATADO POR EL PROVEEDOR
Auditoría Interna	Banco Santander S. A.	No
Gestión prestaciones de seguro	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Contratación: gestión de extornos y selección de riesgos	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Atención al cliente: gestión de reclamaciones escritas y portales	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Funciones de validación/certificación de datos que sirven de base para el cálculo de Solvencia II	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Gestión de cuadro contable, conciliaciones bancarias, depósitos y valores	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Gestión del back office de inversiones (liquidación de operaciones de mercado, transferencias cuentas corrientes, etc.)	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Administración y gestión de registros (registro único de fallecimiento, LOPD)	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Preparación y presentación de declaraciones fiscales derivadas de la operativa de negocio	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Gestión de incidencias tecnológicas	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de mantenimientos correctivos con el objeto de mantener la plataforma tecnológica operativa	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de software para cumplimiento de requerimientos regulatorios	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de software para la evolución tecnológica de los sistemas	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de evolutivos menores y soporte a las peticiones sobre la infraestructura tecnológica	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Valoración y Control de precios de la cartera de activos	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Control del maestro de valores de Activo	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Control de los mandatos de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Control de la política de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.	No
Comprobar que la Compañía cumple con las políticas del ámbito de cumplimiento	Banco Santander, S.A.	No
Apoyar en el asesoramiento a los órganos de gobierno en materia de cumplimiento	Banco Santander, S.A.	No
Supervisar la actividad de cumplimiento, identificando los riesgos y colaborando en la priorización de las actividades sobre verificación del cumplimiento	Banco Santander, S.A.	No
Colaborar en la contestación a requerimientos, inspección e interlocución con el supervisor en relación con el ámbito de actuación	Banco Santander, S.A.	No

C PERFIL DE RIESGO

La cartera de productos de la Compañía se centra en Ahorro Garantizado a largo plazo y Rentas Aseguradas Vitalicias. El detalle por líneas de negocio, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II es el siguiente:

- **Productos de Rentas:** 64,9%
- **Productos de Ahorro Garantizado:** 18,8%
- **Productos Unit Linked:** 15,7%
- **Productos Vida Riesgo:** 0,5%
- **No Vida:** 0,1%

Fruto de la composición de la cartera de productos de la Entidad, el **detalle del Capital Regulatorio (SCR)** es el siguiente:



Los riesgos principales que afectan a la Entidad son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los productos de la Compañía. Sobre estos riesgos, los submódulos de Concentración y Caídas son los riesgos que más ponderan.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

C.1 Riesgo de Suscripción

El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida (54,9% del SCR Total). El SCR Suscripción No Vida supone un 4,5% del total y el SCR Salud un 0,4%.

Dentro del Riesgo de Suscripción de Vida, los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores. Es el principal riesgo del módulo de riesgo de Suscripción Vida y supone el 73% del total.
- **Mortalidad y Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 10,9% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción Vida proviene de estos riesgos.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 15,8% del consumo de capital por el módulo de riesgos de Suscripción Vida proviene de este riesgo.

La Compañía cuenta con una **Política de Suscripción y otra de Reaseguro Cedido** para controlar y gestionar el Riesgo de Suscripción, adecuándolo al Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. Siguiendo las directrices de dichas políticas, la Compañía elabora sus normas de suscripción, tanto para la suscripción directa de riesgos como para la aceptación o cesión de los mismos en reaseguro.

La Compañía cuenta con normas de Suscripción específicas que se aplican a todos sus productos en comercialización, y hacen referencia al conjunto de bases técnicas e instrucciones que, para cada producto o modalidad de seguro, regulan los precios y las condiciones bajo las cuales se puede aceptar o renovar un riesgo. Adicionalmente, cuenta con distintos contratos de reaseguro cedido que mitigan el riesgo de Suscripción, maximizando el valor añadido de la actividad, para las carteras de Vida Riesgo y No Vida. Con carácter general, antes del lanzamiento de un producto, la Compañía realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnica del producto. Posteriormente, se realiza un seguimiento para revisar que se cumple con el Apetito de Riesgos definido por la Compañía.



* Datos de SCR diversificado

C.2 Riesgo de mercado

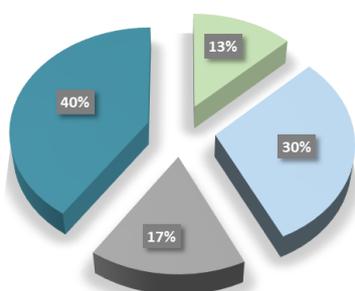
La cartera de inversiones de la Compañía se compone principalmente de deuda pública, fundamentalmente de Reino de España, y renta fija corporativa, de la que cabría destacar las inversiones en Grupo Santander.

Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera considerable.

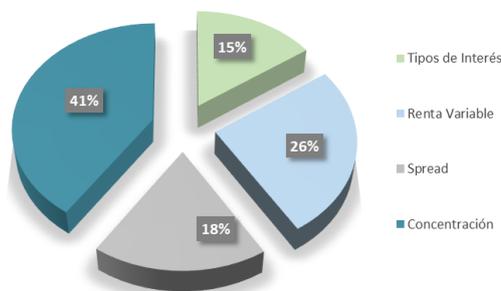
Los principales requerimientos de capital regulatorio derivados de la aplicación de la Fórmula Estándar por Riesgo de Mercado son los siguientes:

- La **principal carga** es la derivada del **riesgo de Concentración**, por la posición en inversiones en Grupo Santander, seguido del SCR de Renta Variable, por la posición en empresas participadas con carácter estratégico.
- El **SCR de Spread** mide el riesgo de cada exposición, teniendo en cuenta el valor de mercado de los activos, la duración y su calidad crediticia.
- Los pasivos asumidos por la Entidad están expuestos al **riesgo de tipo de interés**, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo, la Compañía sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con la de sus activos, aplicando técnicas de ALM a través de dos métodos: casamiento de flujos y gestión de duraciones.
- La exposición a riesgo por **tipo de cambio** es residual.
- No existe exposición al **riesgo de inmuebles**, ya que la Compañía no ha invertido en esta clase de bienes.

SCR MERCADO 2024



SCR MERCADO 2023



* Datos de SCR diversificado

C.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un emisor o contrapartida. En términos de calidad crediticia, el 100% de la cartera de renta fija dispone de un credit step 3 o superior. Respecto a las exposiciones afectas a Riesgo Compañía, los activos de Deuda Pública y asimilados representan el 85,4% de las inversiones.

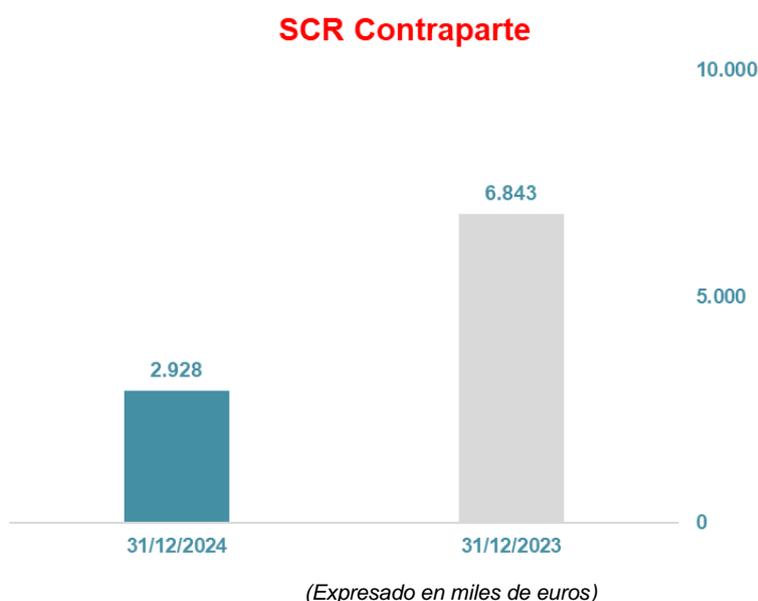
Para mitigar el riesgo de crédito, la Compañía cuenta con políticas y procedimientos en los que se establecen criterios sobre la aptitud de las inversiones y límites que aseguran una adecuada diversificación tanto a nivel emisor como a nivel sector de actividad de la contrapartida.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros.

Respecto al riesgo de contrapartida derivado del reaseguro cedido, la Compañía tiene en cuenta su calificación crediticia, la exposición máxima permitida y la inclusión de cláusulas de cancelación anticipada en los contratos en la selección de los reaseguradores, conforme a su Política de Reaseguro Cedido. Por la parte del reaseguro aceptado, el cálculo del SCR contempla los depósitos constituidos a tal efecto.

En términos de Solvencia II, el riesgo de crédito está contenido en los submódulos de spread y concentración (dentro del módulo de SCR de Mercado comentado en el punto “C.2 Riesgo de mercado”) y en el SCR de Contraparte.

El consumo de capital por SCR de Contraparte a 31 de diciembre de 2024 es de 2.928 miles de euros, originado fundamentalmente por la posición en Tesorería.



C.4 Riesgo de liquidez

Como se indica al inicio del apartado C), la actividad de la Compañía se centra en productos de Ahorro Garantizado a largo plazo y en Rentas Aseguradas Vitalicias (RAV). El detalle de los productos en términos de liquidez es el siguiente:

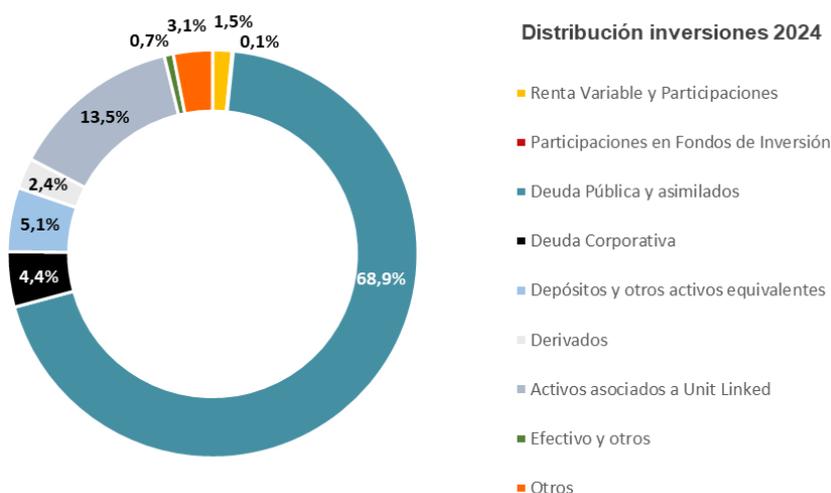
En términos de análisis de flujos de caja:

- Productos unit linked, parte de los productos son seguros con un vencimiento determinado, donde existe coincidencia del vencimiento del Activo y del Pasivo. El resto son seguros sin vencimiento cierto donde el valor de rescate es igual al valor de la cartera de activos afecta.
- Productos de rentas, la Compañía utiliza técnicas de Cash Flow Matching, garantizando la adecuación de las inversiones a los pasivos en función de los importes y vencimientos de los flujos de cobro del activo y de las obligaciones de pago estimadas del pasivo, determinando que ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos.
- Productos de ahorro garantizado, la Compañía realiza una gestión ALM basada en duraciones financieras, realizando un *mapping* de flujos y necesidades de liquidez por plazos temporales, y una evaluación de los riesgos implícitos para garantizar una correcta cobertura de los Pasivos.

La Compañía utiliza sistemas informáticos que permiten segregar la gestión a nivel de cartera, lo que permite garantizar la gestión independiente de las mismas. Los activos están identificados y asignados por carteras y en el Libro Inventario de Inversiones queda constancia de dicha asignación.

En términos de naturaleza y liquidez de los activos:

La mayor parte de las inversiones cotizan en mercados activos donde se obtienen precios cotizados en las fuentes del mercado. Su detalle es el siguiente:



(*) **Otros**, incluye las partidas del Balance Económico: Importes Recuperables del Reaseguro, Activo por impuestos diferidos y Otros activos.

En términos de Riesgo de Liquidez:

La Compañía ha definido una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez donde se recogen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el mismo, y los roles y responsabilidades de las áreas involucradas. En el mismo se pone de manifiesto que se evaluará el Riesgo de Liquidez en la carteras donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

Para evaluar el posible Riesgo de Liquidez al que estaría expuesta la Compañía, se realiza periódicamente un ejercicio que contempla un aumento masivo en los volúmenes de rescates y un aumento significativo de las tasas de mortalidad, estas dos situaciones se combinan con dos escenarios de potenciales pérdidas en las carteras de inversiones afectas. El análisis de la liquidez se realiza para tres horizontes temporales: 3 meses, 6 meses y un año.

El riesgo de liquidez contempla 3 escenarios:

	Pasivo		Activo
	Fallecimiento	Rescate	
Escenario moderado	Escenario normal	Escenario 1	Escenario 1
Escenario adverso	Escenario 1	Escenario 1	Escenario 1
Escenario muy adverso	Escenario 2	Escenario 2	Escenario 2

El riesgo de liquidez en cada escenario se medirá como la diferencia en los valores actuales de los flujos de activo y pasivo descontados a la curva libre de riesgo, en cada uno de los tres horizontes temporales analizados.

El riesgo de liquidez para la cartera, y por cada horizonte temporal (3 meses, 6 meses y un año), será el promedio de los tres escenarios. En caso de resultar un importe negativo (pasivo superior al activo), la Compañía se asegurará de disponer de recursos suficientes en el corto plazo para cubrir el posible gap detectado.

Los resultados del ejercicio realizado se informa en el Informe ORSA de la Entidad.

C.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo de conducta. Esta definición incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, así como riesgos tecnológicos, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de riesgos estratégicos y reputacionales.

Se definen riesgos tecnológicos, como cualquier circunstancia inesperada o evento relacionado con el uso de las tecnologías que ocurren durante la prestación y gestión de productos y servicios que puedan causar indisponibilidad o fallos en los sistemas, errores de procesamiento, ciberincidentes, o cualquier otra situación indeseada que ocasione pérdidas o impacte nuestra marca, clientes y operaciones.

Santander Seguros y Reaseguros es consciente de la alta dependencia de las Tecnologías de la Información, su cada vez mayor complejidad y el aumento de incidentes relacionados con la misma (incluyendo ciberincidentes). En este sentido, la sociedad ha establecido un sistema de gobierno que emana del Consejo de Administración para garantizar una adecuada gestión de los riesgos relacionados con las tecnologías de la información (TI) con foco especial en ciberseguridad.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de una entidad y la gestión efectiva del mismo ha sido siempre un elemento fundamental en la gestión de riesgos de las compañías. El objetivo del control y gestión del riesgo operacional está orientado a identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. El análisis de la exposición al riesgo operacional contribuye a la determinación de las prioridades en la gestión de los riesgos.

Santander Seguros tiene como principio la aversión a los eventos de riesgo operacional que podrían conllevar a pérdidas financieras, fraude, incumplimientos operativos, tecnológicos, legales y regulatorios, problemas de conducta o daños a su reputación. La Compañía contempla en su Apetito de Riesgos el riesgo operacional, habiéndose establecido métricas para el seguimiento periódico del mismo

El requerimiento de capital por riesgo operacional se calcula con arreglo a la Fórmula Estándar definida por Solvencia II. **El SCR Operacional a 31 de diciembre de 2024 es de 46.748 miles de euros.**

C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad ha establecido un marco para la gestión adecuada de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, éstos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad, de conformidad con los principios y políticas internas.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Exposición al riesgo

Para medir la exposición al riesgo en la Entidad, como establece la normativa de Solvencia II, el Capital de Solvencia Obligatorio se calcula como el valor en riesgo (VAR) de los Fondos Propios básicos, con un nivel de confianza del 99,5 % y a un horizonte temporal de un año. En consecuencia:

- Se han utilizado los *shocks* facilitados por el Supervisor. No se han utilizado parámetros específicos, calibraciones internas ni modelos internos parciales o totales.
- Para el cálculo de los riesgos agregados y el beneficio de la diversificación, se han utilizado la estructura modular y las matrices de correlaciones facilitadas por el Supervisor en su Fórmula Estándar.
- Respecto de la medida de las exposiciones, la valoración de activos y pasivos se realiza conforme a la Sección 1 (valoración de activos y pasivos) de la Directiva 2009/138.

Riesgos significativos en la Entidad

Como se ha comentado anteriormente, Santander Seguros es una Compañía cuya actividad está centrada en la comercialización de seguros de Vida Ahorro, estando expuesta por tanto a los riesgos actuariales típicos derivados de su actividad aseguradora.

En cuanto a los riesgos financieros, el 13,5% del balance económico de la Compañía corresponde a provisiones de productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Con respecto a las inversiones no asociadas a Unit – Linked, el 97% están invertidas en activos de renta fija y depósitos.

La principal exposición afecta a Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 85,4%.

En términos de calidad crediticia, prácticamente el 100% de la cartera de renta fija dispone de un credit step 3 o superior.

El riesgo de tipo de interés está en buena medida mitigado, dado que la mayoría de las inversiones de Riesgo Compañía cubren compromisos de pólizas utilizando técnicas de inmunización financiera.

Por último, cabe reseñar que la Compañía no utiliza entidades con cometido especial para transferir sus riesgos.

C.7.2 Sensibilidad al riesgo

La Compañía realiza, de forma periódica, análisis de sensibilidad sobre sus necesidades de solvencia, los cuales recogen escenarios de potenciales cambios normativos y financieros. La totalidad de los análisis se explicitan en el informe ORSA, el cual es realizado por la Entidad con carácter anual. A continuación se detallan los escenarios más significativos:

Escenarios Normativos

Los escenarios evaluados son los siguientes:

- **Escenario base:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. Se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 1:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 2:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, descontándola a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 3:** no se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, ambas carteras se descuentan a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los resultados de los escenarios quedan recogidos en el apartado “F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA” del presente informe, en la plantilla “S.22.01.01”.

Escenarios Financieros

- **Escenario de cambio en la calidad crediticia**

El objetivo es evaluar el impacto que tendría una eventual disminución de un *credit quality step* de los emisores corporativos financieros que la Compañía mantiene en cartera. Los resultados son:

	Base	Escenario bajada 1 credit quality step
Fondos Propios	824.992	793.803
SCR	407.521	454.890
Ratio de Solvencia	202,4%	174,5%

(Expresado en miles de euros)

- **Escenarios ante movimientos de curva de tipos de interés libre de riesgo**

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en la Curva Libre de Riesgo (*RFR*). Los resultados de los escenarios son los siguientes:

	Escenario RFR -100 pbs	Base	Escenario RFR +100 pbs
FFPP	791.175	824.992	791.576
SCR	352.590	407.521	561.249
Ratio de Solvencia	224,4%	202,4%	141,0%

(Expresado en miles de euros)

- **Escenarios ante movimientos en el spread de crédito**

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en el *spread* de crédito de los emisores más significativos de la cartera en términos de exposición (deuda pública y emisores corporativos). Los resultados son los siguientes:

	Base	Escenario Spread +100 pbs
FFPP	824.992	752.509
SCR	407.521	530.630
Ratio de Solvencia	202,4%	141,8%

(Expresado en miles de euros)

- **Escenario de inflación**

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios ante un incremento del 50% sobre las tasas de inflación proyectadas en el escenario base. Los resultados son los siguientes:

	Base	Incremento inflación proyectada +50%
Fondos Propios	824.992	810.442
SCR	407.521	409.716
Ratio de Solvencia	202,4%	197,8%

(Expresado en miles de euros)

C.7.3 Otra información

Beneficio esperado de primas futuras

A efectos de lo contemplado en el Art. 260.2 del Reglamento Delegado, el beneficio esperado en relación a las primas futuras se ha estimado en 23.174 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, importe correspondiente a la línea de negocio de Vida.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Santander Seguros fija los criterios de valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

A efectos contables, los activos y pasivos se valoran acorde al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”), aprobado por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

El Balance Económico a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	14.305.172	14.428.676	-123.504
Renta Variable y Participaciones	263.969	274.807	-10.838
Participaciones en Fondos de Inversión	16.110	14.768	1.343
Renta Fija	12.723.569	12.803.081	-79.512
Deuda Pública y asimilados	11.964.734	11.856.902	107.832
Deuda Corporativa	758.835	946.178	-187.344
Depósitos y otros activos equivalentes	880.673	925.698	-45.025
Derivados	420.851	410.323	10.528
Activos asociados a Unit Linked	2.338.901	2.172.392	166.509
Efectivo y otros activos equivalentes	192.021	312.445	-120.424
Efectivo y otros	122.010	312.445	-190.435
Adquisición temporal de activos	70.011	0	70.011
Importes recuperables del reaseguro	36.600	30.490	6.109
Activo por impuestos diferidos	421.775	456.067	-34.292
Otros activos	73.838	63.198	10.640
TOTAL ACTIVO	17.368.306	17.463.268	-94.962
PASIVO	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	12.596.622	12.514.204	82.418
Provisiones técnicas Unit Linked	2.338.901	2.172.392	166.509
Derivados	303.038	282.347	20.691
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	449.275	437.225	12.050
Pasivo por impuestos diferidos	451.177	466.799	-15.622
Otras deudas y partidas a pagar	54.301	69.065	-14.764
Otras deudas	54.301	69.065	-14.764
Cesión temporal de activos	0	0	0
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.149.992	1.496.235	-346.243
TOTAL PASIVO	17.368.306	17.463.268	-94.962

D.1 Activos

Este apartado detalla los criterios utilizados para valorar los instrumentos de Activo dependiendo de su naturaleza, así como un cuadro comparativo donde se detallan las principales diferencias, en función de si la valoración se corresponde con criterios de Solvencia II o con criterios contables.

D.1.1 Criterios de valoración

La Compañía ha clasificado contablemente en la categoría de “Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. En dicha categoría todas las inversiones están valoradas a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable y la de Solvencia II.

La Compañía ha clasificado contablemente los activos financieros donde el tomador no asume el riesgo de la inversión en tres categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, la valoración se realiza a coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta, la valoración se realiza a valor de mercado con cambios en patrimonio.
- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, la valoración se realiza a coste de adquisición.

A continuación se detalla, por clases significativas de activos, los criterios de valoración:

Deuda Pública

La valoración de la Deuda Pública se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado de todas las referencias en cartera. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico de Solvencia II.

Otros Títulos de Renta Fija

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado de todas las referencias en cartera. En el caso de que existan títulos coyunturalmente sin precio de mercado, se calculará su valor razonable como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito. En el caso de que los títulos estructuralmente no tengan precio de mercado, se solicitará a un experto independiente la valoración del instrumento. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable Cotizada

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado. Por precio de mercado se considera el cambio oficial de mercado del día de la valoración, obtenido en la plaza más representativa por volumen de negociación.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable No Cotizada

En el caso de inversiones en empresas de grupo, la valoración contable se realiza bajo el criterio de coste de adquisición. En el Balance Económico, la valoración recoge el importe de los Fondos Propios calculados bajo criterios de Solvencia II por el porcentaje de la participación.

En el caso de participaciones en otras sociedades no cotizadas, se calcula el valor de mercado considerado como el valor teórico contable derivado de los últimos estados financieros auditados disponibles. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Depósitos en Entidades de Crédito

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito de la Entidad.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la TIR de adquisición.

Fondos de Inversión

La valoración se realiza a valor de mercado. Para ello, se realiza una captura diaria del valor liquidativo del día de la valoración.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Asset Swaps

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), interpolando entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado incrementada por un spread de crédito.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Depósitos Fiduciarios / SPV

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), más un spread de crédito que recoge el nivel de funding de la contrapartida.

En el Balance Contable, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Productos derivados cotizados en mercados organizados

La valoración se realiza a valor de mercado. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Productos derivados OTC

La valoración se realiza a valor de mercado. Este método de valoración es común para el Balance Contable y para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Efectivo y Otros Activos Equivalentes

A cierre del ejercicio 2024 la partida Efectivo y Otros Activos Equivalentes del Balance Económico presenta un saldo de 192.021 miles de euros, que incluye las posiciones en cuenta corriente por importe de 122.010 miles de euros y operaciones de Adquisición Temporal de Activos por valor de 70.011 miles de euros.

Recuperables de Reaseguro

La partida de Recuperables de Reaseguro incluye la mejor estimación de Provisiones Técnicas correspondientes al reaseguro. Se calcula como la provisión Best Estimate menos el ajuste por pérdidas esperadas de las contrapartes. Para el cálculo de dicho ajuste, atendiendo al principio de materialidad, se emplea la simplificación recogida en el artículo 61 del Reglamento Delegado. Actualmente el reaseguro modelizado es el procedente de contratos de reaseguro proporcional.

RECUPERABLES DE REASEGURO	31/12/2024	31/12/2023	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Best Estimate recuperables de Reaseguro Vida	25.876	20.989	4.887
Best Estimate recuperables de Reaseguro No Vida	10.724	9.501	1.223
TOTAL	36.600	30.490	6.109

Otros Activos

El detalle de "Otros activos", a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

OTROS ACTIVOS	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	78	79	-1
Depósitos a cedentes	2.108	2.131	-23
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	12.770	16.754	-3.984
Créditos por operaciones de reaseguro	15.002	4.360	10.642
Otros créditos	1.546	1.339	207
Otros activos, no consignados en otras partidas	42.334	38.535	3.799
TOTAL	73.838	63.198	10.640

Activos por Impuestos Diferidos

Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35, la Compañía reconoce Activos por Impuestos Diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable, cuando esta diferencia de valoración implica un pérdida de Fondos Propios en el Balance de Solvencia II. El detalle de la partida de Activos por Impuestos Diferidos es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	169.636	179.053	-9.418
Activos fiscales contables	252.139	277.013	-24.874
Total Activos por impuestos diferidos	421.775	456.067	-34.292

El importe de activos fiscales bajo Solvencia II se calcula como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las partidas que generan activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II a 31/12/2024 son:

ACTIVOS FISCALES SOLVENCIA II	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)	
Importes recuperables del reaseguro	60.389
Provisiones técnicas	74.157
Renta Variable y Participaciones	14.123
<i>Participaciones</i>	14.123
Otros activos	14.761
<i>Otros activos, no consignados en otras partidas</i>	14.761
Derivados - saldo acreedor	6.206
TOTAL	169.636

- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es menor a su valoración contable, dado que el reaseguro procede de seguros vida riesgo principalmente.
- **Provisiones técnicas**, por la mayor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Renta Variable y Participaciones**, por la diferencia entre valoración contable y económica.
- **Otros activos**, se corresponden con comisiones periodificadas y otros gastos anticipados reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depósitos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.

D.1.2 Comparativa de valoración Solvencia II versus Contable a 31/12/2024

En el siguiente cuadro se detalla la valoración de las principales inversiones de Activo, bajo criterio contable y bajo criterio de Solvencia II.

COMPARATIVA VALORACIÓN SOLVENCIA II VS VALORACIÓN CONTABLE			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	Valoración Solvencia II	Valoración Contable	Diferencia
Activos asociados a Riesgo Compañía	14.497.193	14.376.255	120.938
Participaciones Entidades Vinculadas	263.969	280.205	-16.236
Renta Fija	12.723.569	12.723.569	0
Fondos de Inversión	16.110	16.110	0
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	420.851	389.236	31.615
Depósitos	880.673	775.114	105.559
Efectivo y otros activos equivalentes	192.021	192.021	0
Activos asociados a productos unit-linked	2.338.901	2.338.901	0
Acciones	36.486	36.486	0
Renta Fija	1.633.824	1.633.824	0
Fondos de Inversión	617.108	617.108	0
Derivados	1.594	1.594	0
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	49.889	49.889	0
TOTAL	16.836.094	16.715.155	120.938

Las diferencias existentes en la valoración de los depósitos y derivados (*asset swaps*, SPVs y depósitos fiduciarios) se deben al criterio de valoración razonable de las posiciones con normativa de Solvencia II y la valoración de las posiciones a coste amortizado con criterios contables.

La diferencia de valoración en participaciones en entidades vinculadas se debe a que, con criterios de Solvencia II, se valoran teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre los Fondos Propios económicos, valorándose a coste de adquisición con criterios contables.

D.1.3 Comparativa anual de valoración bajo criterios de Solvencia II

La evolución de las principales inversiones de Activo son las siguientes:

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA II			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
Activos	14.497.193	14.741.121	-243.928
Participaciones Entidades Vinculadas	263.969	274.807	-10.838
Renta Fija	12.723.569	12.803.081	-79.512
Fondos de Inversión	16.110	14.768	1.343
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	420.851	410.323	10.528
Depósitos	880.673	925.698	-45.025
Efectivo y otros activos equivalentes	192.021	312.445	-120.424
Activos asociados a productos unit-linked	2.338.901	2.172.392	166.509
Acciones	36.486	30.770	5.717
Renta Fija	1.633.824	1.537.785	96.039
Fondos de Inversión	617.108	554.989	62.118
Derivados	1.594	-4.834	6.428
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	49.889	53.681	-3.793
TOTAL	16.836.094	16.913.513	-77.419

A continuación se detallan las principales diferencias en las inversiones asociadas a **Riesgo Compañía**:

- **Renta Fija**: disminución fundamentalmente por los vencimientos y ventas netas de activos en el año y por efecto valoración.
- **Depósitos**: disminución de la exposición por efecto valoración.
- **Fondos de Inversión**: incremento fundamentalmente efecto de la valoración.
- **Derivados**: incremento de la exposición por efecto de la valoración.
- **Efectivo y otros activos equivalentes**: disminución de 120.424 miles de euros. La posición de efectivo ha disminuido en 190.435 miles de euros. Nueva posición en la partida "Adquisición temporal de activos" de 70.011 miles de euros.
- **Participaciones Entidades Vinculadas**: menor valoración económica de las participaciones.

Respecto a las posiciones en **Riesgo Tomador**, los activos asociados a *Unit Linked* se han incrementado un 8% en 2024 principalmente por la generación de nuevo negocio.

D.2 Provisiones Técnicas

El valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo.

El cálculo de la mejor estimación realizado por la Compañía, cumple con los requisitos establecidos por Solvencia II, valorando las Provisiones Técnicas con hipótesis realistas basadas en la experiencia propia de la Compañía. El cálculo de la mejor estimación se basa en el valor actual actuarial de la totalidad de flujos probables de entradas y salidas de caja necesarios para cubrir las obligaciones de seguro y reaseguro.

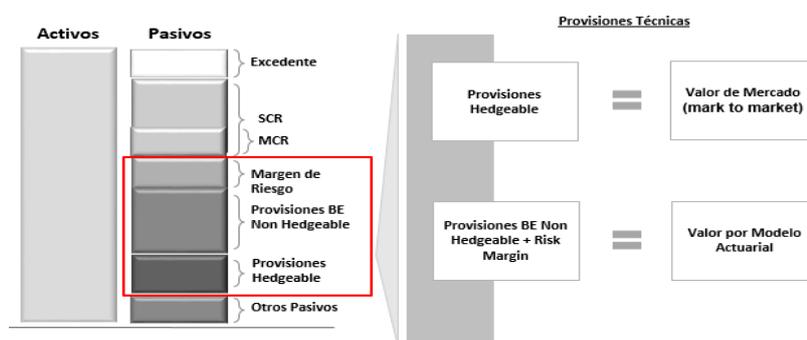
El Margen de Riesgo será aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguros y reaseguros.

En las pólizas de seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, donde el cálculo de las Provisiones Técnicas se realizan como un todo, se determinará el valor de éstas a partir del valor de mercado de los instrumentos financieros utilizados en la replicación.

D.2.1 Provisiones Técnicas *Best Estimate* Vida

Atendiendo a la composición de su cartera, la Compañía valora sus Provisiones Técnicas en Solvencia II, provisiones *Best Estimate*, según las siguientes metodologías:

- Provisiones *Hedgeable* en las que se obtiene el valor por medio del mercado (*mark to market*). Dentro de este grupo están incluidos los seguros ligados a índices o instrumentos de mercado cuyo riesgo está perfectamente replicado en una cartera de activos valorada conforme a mercado.
- Provisiones *Non Hedgeable* (*mark to model*) en las que se obtiene el valor mediante metodología actuarial. El valor correspondiente será la suma del *Best Estimate* más un Margen de Riesgo.



El cálculo de provisiones *Best Estimate* es un modelo consistente con los mercados financieros. Se calcula como el valor presente esperado de todos los flujos de caja, utilizando hipótesis basadas en la mejor estimación, que reflejan las mejores expectativas con base en la experiencia de la Compañía. Para realizar dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta sus características: tipología de seguro, duración, negocio individual o colectivo, productos inmunizados financieramente.

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza. La metodología y formulación utilizada está basada en la definida en la Nota Técnica de los productos, garantizando que el proceso de generación de flujos sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

A efectos de la actualización de los flujos, y atendiendo a la segmentación establecida por la Compañía, se toma como base las curvas publicadas por *EIOPA* y se aplica según corresponda la *Matching Adjustment* o la *Volatility Adjustment*.

D.2.2 Provisiones Técnicas Best Estimate No Vida

La Compañía calcula la mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida por separado, respecto de las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

i) **Provisión de Primas**

Dada la baja materialidad del negocio de no vida dentro de la Compañía, se está aplicando la simplificación recogida en la regulación:

$$BE = LR \times PPNC$$

BE = provision de primas Best Estimate

LR = Loss Ratio

PPNC = Provisión Primas No Consumidas

ii) **Provisión de Siniestros**

El cálculo está basado en la metodología de proyección de triángulos con la técnica *Chain Ladder*. Para ello se determina un vector con los factores multiplicativos a aplicar sobre la diagonal de pagos acumulados del triángulo para la obtención de la provisión de no vida. Para la realización de los triángulos de pagos, se eliminan los siniestros *outliers* para evitar desvirtuar los resultados obtenidos por el método propuesto.

D.2.3 Parámetros Best Estimate

Las hipótesis utilizadas por la Compañía para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024, se han definido conforme a las siguientes metodologías:

- **Parámetro de mortalidad:** Para el parámetro de mortalidad se han utilizado las tablas biométricas de orden 2 publicadas por la Dirección General de Seguros.
- **Parámetros de invalidez:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros consiste en calcular un factor de nivelación entre la experiencia propia de la Compañía y una tabla de mortalidad sectorial. Se realiza un cálculo de forma segregada para hombres y mujeres.
- **Parámetro de rescates:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en determinar un vector de rescates en función de la antigüedad y el año de efecto de la póliza para cada grupo de segmentación definido. Para los productos que llevan Provisión Matemática este cálculo se ha realizado como Provisión Matemática rescatada entre Provisión total. Para los productos que no llevan Provisión Matemática el cálculo se ha realizado por conteo de pólizas caídas entre el total de pólizas vivas. Los grupos de segmentación agrupan productos cuyo comportamiento del tomador en cuanto a rescates se refiere, se considera homogéneo.
- **Parámetro de gastos e inflación:** De cara a la proyección de los gastos la metodología consiste en determinar el factor resultante del cociente entre los gastos reales de la Entidad y los gastos repercutidos a los tomadores. Adicionalmente, se incluye un recargo por la inflación estimada sobre la proyección de gastos para los siguientes años.
- **Parámetros de modificación de primas:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros genera un factor resultante del cociente entre aportaciones iniciales definidas por el cliente y aportaciones reales realizadas hasta la fecha. También se consideran las aportaciones extraordinarias medias realizadas por póliza.
- **Parámetro Participación en Beneficios:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en estimar la rentabilidad adicional a la garantizada, que se va a asignar a cada uno de los productos.
- **Límites del contrato.** Se considera como límite de contrato la fecha de vencimiento de las pólizas. En los contratos temporales renovables se considera como fecha de vencimiento la de próxima renovación.

No se han utilizado en los cálculos hipótesis adicionales a la experiencia observada.

D.2.4 Margen de Riesgo

De acuerdo a los artículos 37, 38 y 39 del RD, se debe adicionar un Margen de Riesgo al importe de las Provisiones Técnicas. La Compañía considera que su Margen de Riesgo debe ser aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

Se calculará para aquellos productos en los cuales el valor de la provisión no se obtiene en función del valor de mercado de los instrumentos asociados (Provisiones *Non - Hedgeable*). En concreto, para todos los productos en los cuales el riesgo no es asumido por el tomador (productos no *Unit - Linked*).

La Compañía calcula el Margen de Riesgo como el coste del capital de solvencia (*SCR*) necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro durante el tiempo necesario hasta su extinción, siendo neto de reaseguro. La formulación es la siguiente:

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

Donde:

- (a) *CoC* representará la tasa de coste del capital;
- (b) la suma abarcará todos los números enteros, incluido el cero;
- (c) *SCR(t)* representará el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el artículo 38, apartado 2, al cabo de *t* años;
- (d) *r(t + 1)* representará el tipo de interés sin riesgo básico correspondiente al vencimiento de *t + 1* años.

El tipo de interés sin riesgo básico *r(t + 1)*, curva RFR de EIOPA, se elegirá en función de la moneda utilizada en los estados financieros de la empresa de seguros y reaseguros (en el caso de la Compañía, EUR).

La tasa de coste de capital empleada es del 6%.

A 31 de diciembre de 2024, el Margen de Riesgo representa un 1,5% sobre el total de Provisiones Best Estimate.

D.2.5 Ajustes y medidas transitorias

La Compañía aplica los siguientes ajustes y medidas transitorias a la hora de efectuar el cálculo de Provisiones Técnicas bajo su mejor estimación:

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar un Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de una cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

La Compañía presentó el 5 de agosto de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso del Ajuste por Casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (*Matching Adjustment*), que dio lugar al expediente número 315/2015.

El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El *Matching Adjustment* es un spread que es añadido a la curva libre de riesgo (RFR) para el cálculo del valor actual de las obligaciones de la Compañía. Este diferencial se calculará como la TIR de los activos, menos la TIR de los pasivos, menos el "*Cost of Downgrade*" medio de la cartera y un ajuste por las inversiones sub "*Investment Grade*" de la cartera.

$$MA = TIR_A - TIR_P - \overline{CoD} - A.SubIG$$

MA = *Matching Adjustment*

TIR_A = *TIR activos*

TIR_P = *TIR pasivos*

\overline{CoD} = "*Cost of Downgrade*"

A.SubIG = *ajuste adicional por inversiones sub "Investment Grade*

La Compañía ha identificado una cartera de activos para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro, no pudiendo utilizar la cartera de activos para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la Compañía.

El impacto de poner a 0 el Ajuste por Casamiento se detalla en el apartado "F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA" del presente informe, en la plantilla "S.22.01.01".

Ajuste por Volatilidad

La Compañía aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El Ajuste de Volatilidad no se aplicará respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento (*Matching Adjustment*).

El impacto de poner a 0 el Ajuste por Volatilidad se detalla en el apartado “F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA” del presente informe, en la plantilla “S.22.01.01”.

Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria de Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

La Compañía presentó, el 23 de diciembre de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la medida transitoria sobre Provisiones Técnicas, que dio lugar al expediente número 608/2015. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó dicha solicitud el 7 de junio de 2016.

A 31 de diciembre de 2024 el importe aplicado de la medida ha sido 0.

D.2.6 Provisiones Técnicas *Best Estimate*

El detalle de las Provisiones Técnicas *Best Estimate* y el Margen de Riesgo por grupos homogéneos de riesgo (GHR) de las obligaciones de seguros de vida y no vida a 31/12/2024 es el siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		BEL	RM	PROVISIÓN
Ahorro Garantizado	AP000	132.662,3	156,4	132.818,7
	AP101	1.112.322,4	16.152,7	1.128.475,1
	AP102	422.353,5	9.714,0	432.067,5
	AP201	260.566,1	3.355,0	263.921,0
	AP202	68.919,7	848,4	69.768,2
	APC01	101.708,8	500,7	102.209,5
	APC02	61.935,8	64,8	62.000,6
	VAH01	580.703,4	11.176,2	591.879,6
	VAH02	18.277,8	615,7	18.893,6
	VAR01	2.342,7	30,7	2.373,4
		2.761.793	42.615	2.804.407
Vida Riesgo	RPJ01	-6.739	0	-6.739
	RUJ01	39.550	5.213	44.763
	VRC01	10.996	139	11.134
	VRI01	30.422	42	30.464
		74.228	5.394	79.622
Rentas	VRT01	244.345	13.421	257.766
	VRT02	65.374	4.146	69.520
	VRT03	44.702	1.381	46.083
	R1101	1.050.581	9.469	1.060.050
	R1201	66.957	1.473	68.430
	R2101	721.464	10.611	732.075
	R3101	7.093.204	89.069	7.182.273
	R4101	258.682	5.889	264.570
	R5101	10.302	48	10.350
	RPV01	8.130	35	8.165
		9.563.740	135.541	9.699.281
	Total no Unit Linked	12.399.761	183.549	12.583.310
Unit Linked	VUL01	2.334.669	0	2.334.669
	VUL02	4.231	0	4.231
	Total Unit Linked	2.338.901	0	2.338.901
TOTAL PPTT DE VIDA		14.738.661	183.549	14.922.211
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		BEL	RM	PROVISIÓN
No Vida	ACC01	570	8	578
	DI101	4.279	63	4.342
	DI201	5.882	87	5.969
	MRN01	2.386	35	2.421
	OTN01	1	0	1
TOTAL PPTT DE NO VIDA		13.117	194	13.311
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.751.779	183.744	14.935.522

Santander Seguros es una Compañía que se centra en el negocio de ahorro, representando los productos de rentas el 64,9% y los productos de ahorro garantizado un 18,8% de las Provisiones Técnicas de la Compañía. Los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) suponen el 15,7% de la cartera de provisiones. Las Provisiones Técnicas de productos de Vida Riesgo y de seguros distintos al de vida son poco significativas en la Compañía.

La comparativa de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II entre los años 2024 y 2023 es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	132.819	141.286	-8.467
	AP101	1.128.475	1.216.872	-88.397
	AP102	432.068	498.205	-66.138
	AP201	263.921	262.824	1.097
	AP202	69.768	74.804	-5.036
	APC01	102.209	109.637	-7.427
	APC02	62.001	73.206	-11.206
	VAH01	591.880	617.556	-25.677
	VAH02	18.894	17.586	1.308
VAR01	2.373	2.124	250	
		2.804.407	3.014.100	-209.692
Vida Riesgo	RPJ01	-6.739	-5.861	-878
	RJJ01	44.763	40.017	4.746
	VRC01	11.134	11.950	-816
	VRI01	30.464	33.015	-2.551
		79.622	79.122	500
Rentas	VRT01	257.766	258.664	-898
	VRT02	69.520	77.489	-7.968
	VRT03	46.083	49.598	-3.516
	R1101	1.060.050	1.149.525	-89.475
	R1201	68.430	77.402	-8.972
	R2101	732.075	797.912	-65.837
	R3101	7.182.273	6.737.275	444.998
	R4101	264.570	239.256	25.314
	R5101	10.350	10.929	-579
	RPV01	8.165	10.162	-1.998
		9.699.281	9.408.212	291.069
	Total no Unit Linked	12.583.310	12.501.433	81.877
UL	VUL01	2.334.669	2.168.120	166.549
	VUL02	4.231	4.272	-41
	Total Unit Linked	2.338.901	2.172.392	166.509
TOTAL PPTT DE VIDA		14.922.211	14.673.825	248.386
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
No Vida	ACC01	578	283	295
	DI101	4.342	191	4.151
	DI201	5.969	9.175	-3.206
	MRN01	2.421	3.121	-699
	OTN01	1	1	-1
TOTAL PPTT DE NO VIDA		13.311	12.771	540
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.935.522	14.686.596	248.926

En el año 2024, el incremento de la cartera de Provisiones Técnicas de Riesgo Compañía proviene fundamentalmente por el efecto de los tipos de interés. En los productos Unit Linked el incremento se produce principalmente por el nuevo negocio.

La Compañía ha incluido en los cálculos de Provisiones Técnicas Best Estimate de cierre del ejercicio 2024 una estimación de la valoración de opciones y garantías. Ésta se ha centrado en el análisis de garantías de tipo de interés de su cartera, siendo el impacto residual tanto en volumen de Provisiones Técnicas como en la solvencia de la Entidad.

D.2.7 Comparativa de Provisiones Técnicas Best Estimate vs Contables

A continuación se muestra comparativa de la valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II y bajo criterios contables a 31/12/2024:

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA			
(Expresado en miles de euros)			
GHR		BEL	Contables
Ahorro Garantizado	AP000	132.662	136.003
	AP101	1.112.322	1.187.275
	AP102	422.354	464.515
	AP201	260.566	271.400
	AP202	68.920	72.277
	APC01	101.709	97.845
	APC02	61.936	58.561
	VAH01	580.703	608.257
	VAH02	18.278	41.340
VAR01	2.343	2.417	
		2.761.793	2.939.890
Vida Riesgo	RPJ01	-6.739	13.240
	RUJ01	39.550	134.207
	VRC01	10.996	23.275
	VRI01	30.422	29.287
		74.228	200.009
Rentas	VRT01	244.345	254.375
	VRT02	65.374	63.385
	VRT03	44.702	21.878
	R1101	1.050.581	974.462
	R1201	66.957	62.061
	R2101	721.464	636.995
	R3101	7.093.204	7.207.111
	R4101	258.682	284.141
	R5101	10.302	10.533
RPV01	8.130	8.662	
		9.563.740	9.523.602
Total no Unit Linked		12.399.761	12.663.501
UL	VUL01	2.334.669	2.334.669
	VUL02	4.231	4.231
	Total Unit Linked	2.338.901	2.338.901
TOTAL PPTT DE VIDA		14.738.661	15.002.401
COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA			
(Expresado en miles de euros)			
GHR		BEL	Contables
No Vida	ACC01	570	1.052
	DI101	4.279	63.353
	DI201	5.882	0
	MRN01	2.386	7.586
	OTN01	1	61
TOTAL PPTT DE NO VIDA		13.117	72.053
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		14.751.779	15.074.454

Las diferencias principales entre ambas provisiones se deben a la metodología utilizada para el cálculo de las mismas, basado en la regulación aplicable a cada valoración.

En el caso de las Provisiones Técnicas bajo la metodología Solvencia II, la valoración se realiza bajo un criterio económico de mercado, utilizando hipótesis que reflejen la mejor estimación con base en la experiencia de la Compañía (hipótesis de caídas, siniestralidad, gastos, comportamientos de los asegurados, etcétera). Estas hipótesis no se incluyen en los cálculos de las provisiones contables, que se valoran de acuerdo a la normativa contable, que se calculan en base a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras.

Adicionalmente, existen diferencias entre las curvas de descuento utilizadas para actualizar las obligaciones futuras de la Compañía, bajo la normativa contable y bajo la normativa Solvencia II.

A continuación se detalla el análisis de las diferencias entre las provisiones contables y las provisiones *Best Estimate* para el **negocio de ahorro garantizado y de rentas** (tanto individuales como colectivas), que representa el 83% de las provisiones contables de la Compañía. En este análisis se aísla el efecto de la aplicación de hipótesis realistas y el efecto de las curva de descuento utilizadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Individual	Colectivo
Provisiones Contables	11.335.837	1.127.654
Efecto Parámetros Best Estimate	-223.849	31.898
Efecto curva de descuento	125.137	-71.145
Provisiones Best Estimate	11.237.126	1.088.407

(Expresado en miles de euros)

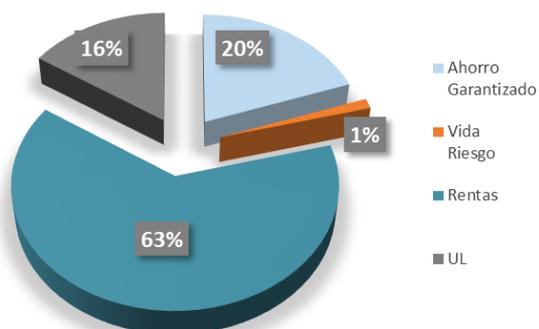
Para el negocio individual el principal efecto en la diferencia por parámetros Best Estimate es el rescate. Al incluir esta hipótesis, se anticipan las salidas, quedando menores pagos futuros.

Para el negocio de colectivos, en rentas el principal efecto es la mortalidad. La proyección para las provisiones contables se realiza con las tablas de orden 1, que llevan un recargo de seguridad sobre las tablas realistas de orden 2 utilizadas en la proyección Best Estimate. Con respecto a ahorro el principal efecto serían por margen de gastos.

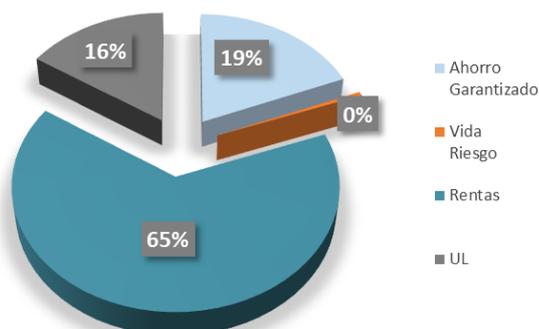
El efecto valoración por tipos de interés es común al negocio individual y colectivo y se debe a la diferencia entre los tipos de interés derivados de la aplicación de metodología Cash Flow Matching y los tipos de interés derivados del descuento a curva libre de riesgo más Matching Adjustment.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de provisiones técnicas de la Compañía para el negocio de vida en 2024 y su comparativa con 2023, tanto a nivel contable como bajo Solvencia II.

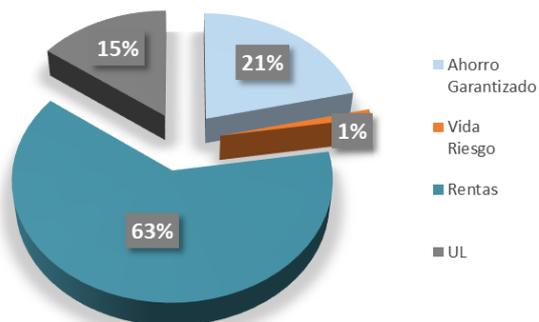
Distribución de PPTT Contables 2024



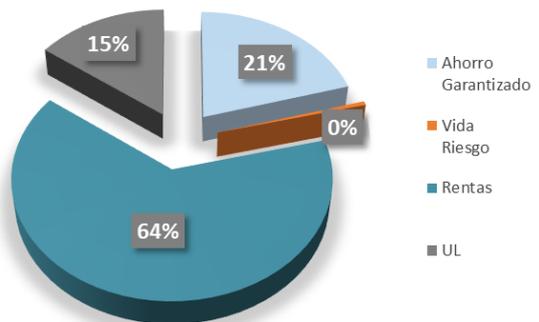
Distribución de PPTT Solvencia II 2024



Distribución de PPTT Contables 2023



Distribución de PPTT Solvencia II 2023



D.2.8 Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre tablas de mortalidad y supervivencia.

La resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. En la misma, en su artículo 16 se insta a la entidades a proporcionar la siguiente información relativa a las hipótesis biométricas aplicadas a efectos contables.

Para cumplir con dicho requerimiento, la Compañía realiza el siguiente detalle:

a) Comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas obtenido mediante tablas realistas.

Categoría	Provisiones BT	VA Flujos Orden 2	Diferencia
Ahorro Colectivos	817.304	783.351	33.953
Ahorro Individuales	2.151.873	2.135.919	15.953
Rentas Colectivos	339.637	320.824	18.814
Rentas Individuales	9.183.965	9.119.887	64.077
Riesgo Colectivos	23.275	12.138	11.137
Riesgo Individuales	147.447	44.420	103.027
Total general	12.663.501	12.416.539	246.962

(Expresado en miles de euros)

b) Información sobre el impacto de los recargos técnicos mediante la comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas de primer orden y el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas de segundo orden.

Categoría	VA Flujos Orden 1	VA Flujos Orden 2	Diferencia
Ahorro Colectivos	783.536	783.351	185
Ahorro Individuales	2.136.238	2.135.919	319
Rentas Colectivos	331.606	320.824	10.782
Rentas Individuales	9.116.767	9.119.887	-3.120
Riesgo Colectivos	12.525	12.138	387
Riesgo Individuales	47.747	44.420	3.327
Total general	12.428.420	12.416.539	11.881

(Expresado en miles de euros)

c) Información sobre la suficiencia o insuficiencia de las hipótesis biométricas a la vista de la experiencia acumulada en los términos señalados en el artículo 34.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

- En el cuadro de supervivencia, correspondiente a rentas individuales (RAV) y rentas colectivas, se comparan los pagos de rentas reales frente a los previstos.
- En los cuadros de fallecimiento, correspondientes a rentas individuales (RAV) y ahorro garantizado, se compara los pagos de siniestros de fallecimiento reales frente a los previstos.

Fecha	Supervivencia Orden 1		Supervivencia Real		Desviación	
	RAV	Rentas Colectivas	RAV	Rentas Colectivas	RAV	Rentas Colectivas
31/01/2024	20.167	2.753	19.778	2.677	2,0%	2,9%
29/02/2024	19.102	2.740	18.664	2.715	2,3%	0,9%
31/03/2024	17.999	2.728	17.596	2.292	2,3%	19,0%
30/04/2024	20.122	2.719	19.672	2.353	2,3%	15,6%
31/05/2024	19.293	2.710	18.804	2.277	2,6%	19,0%
30/06/2024	18.379	2.703	17.917	2.406	2,6%	12,3%
31/07/2024	20.004	2.694	19.498	2.328	2,6%	15,8%
31/08/2024	18.246	2.685	17.722	2.275	3,0%	18,0%
30/09/2024	17.572	2.675	17.091	2.303	2,8%	16,1%
31/10/2024	20.213	2.669	19.686	2.241	2,7%	19,1%
30/11/2024	19.323	2.661	18.786	2.433	2,9%	9,4%
31/12/2024	17.564	2.651	17.051	2.301	3,0%	15,2%
TOTAL	227.984	32.389	222.265	28.601	2,57%	13,2%

Fecha	Fallec. Orden 1	Fallec. Real	Desviación
	RAV	RAV	RAV
31/01/2024	24.754	42.508	-41,8%
29/02/2024	24.840	30.711	-19,1%
31/03/2024	24.937	31.709	-21,4%
30/04/2024	25.026	31.386	-20,3%
31/05/2024	25.096	29.627	-15,3%
30/06/2024	25.152	32.215	-21,9%
31/07/2024	25.210	29.185	-13,6%
31/08/2024	25.268	27.935	-9,5%
30/09/2024	25.331	23.268	8,9%
31/10/2024	25.387	25.473	-0,3%
30/11/2024	25.439	20.110	26,5%
31/12/2024	25.507	23.442	8,8%
TOTAL	301.948	347.569	-13,1%

Fecha	Fallec. Orden 1	Fallec. Real	Desviación
	AHORRO	AHORRO	AHORRO
31/01/2024	1.552	937	65,6%
29/02/2024	1.543	1.229	25,5%
31/03/2024	1.541	1.197	28,7%
30/04/2024	1.532	1.763	-13,1%
31/05/2024	1.523	1.183	28,7%
30/06/2024	1.515	1.139	32,9%
31/07/2024	1.516	985	54,0%
31/08/2024	1.517	1.792	-15,3%
30/09/2024	1.521	791	92,3%
31/10/2024	1.520	1.075	41,4%
30/11/2024	1.521	922	65,0%
31/12/2024	1.468	615	138,5%
TOTAL	18.267	13.628	34,0%

(Expresado en miles de euros)

d) Cambios de valor de las provisiones técnicas derivados de cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en su validación.

No se han realizado cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en la valoración de las provisiones técnicas.

D.2.9 Importes recuperables de los contratos de reaseguro

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calcularán de forma coherente con los límites de los contratos. De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Entidad ha tenido en cuenta, a efectos de calcular los importes recuperables de los contratos de reaseguro y las entidades con cometido especial, los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados.

Los pagos en relación con otros sucesos o siniestros liquidados se contabilizarán al margen de los importes recuperables de los contratos de reaseguro y de las entidades con cometido especial y otros elementos de las Provisiones Técnicas. Cuando se haya constituido un depósito para los flujos de caja, los importes recuperables se ajustan en consecuencia para evitar una doble contabilidad de los activos y pasivos vinculados al depósito.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial en lo que respecta a las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcularán por separado en relación con las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes, del siguiente modo:

- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para siniestros pendientes incluirán las indemnizaciones conexas a los siniestros contabilizados en las provisiones brutas para siniestros pendientes de la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos.
- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para primas incluirán todos los demás pagos. Si los flujos de caja procedentes de entidades con cometido especial y destinados a la empresa de seguros o reaseguros no dependen directamente de las reclamaciones contra la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos, los importes recuperables de estas entidades con cometido especial con respecto a reclamaciones futuras solo se tendrán en cuenta en la medida en que pueda verificarse de forma prudente, fiable y objetiva que la falta de correspondencia estructural entre reclamaciones e importes recuperables no es significativa.

D.3 Otros pasivos

Otros pasivos

El detalle de “Otros Pasivos” es el siguiente:

OTROS PASIVOS	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	303.038	282.347	20.691
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	449.275	437.225	12.050
<i>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</i>	433.445	435.511	-2.066
<i>Deudas por operaciones de reaseguro</i>	15.830	1.714	14.116
Otras deudas y partidas a pagar	54.301	69.065	-14.764
<i>Otras deudas</i>	54.301	69.065	-14.764
<i>Cesión temporal de activos</i>	0	0	0
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	831.615	813.637	17.977

El detalle es el siguiente:

- **Derivados**, corresponde al valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago de las operaciones de asset-swap, descontados a la curva cupón cero de mercado a fecha 31/12/2024.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**, del total de 449.275 miles de euros, **433.445 miles de euros corresponden a “Deudas por operaciones de seguro y coaseguro”**. De este importe, 406.701 miles de euros corresponden a la provisión técnica para prestaciones pendientes de pago, incluye siniestros y vencimientos ocurridos en el ejercicio y rescates solicitados en el mismo, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, y 26.744 miles de euros corresponden a deudas con asegurados, mediadores, coaseguro y otras.

15.830 miles de euros corresponden a “Deudas por operaciones de reaseguro”.

- **Otras deudas y partidas a pagar**, la totalidad del importe se corresponde con “Otras deudas”, siendo, entre otros, deudas con administraciones públicas y con el Grupo por impuestos, deudas con acreedores comerciales y otras provisiones para responsabilidades y gastos.

A cierre del ejercicio 2024 no hay operaciones de “Cesión temporal de activos” en vigor.

- **Pasivos Subordinados**, corresponden a dos préstamos subordinados con Banco Santander, S.A.

Pasivo por Impuestos Diferidos

El detalle Pasivos por Impuestos Diferidos es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	227.536	225.903	1.633
Pasivos fiscales contables	223.641	240.896	-17.255
TOTAL	451.177	466.799	-15.622

Los pasivos fiscales bajo Solvencia II se calculan como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan pasivos fiscales bajo Solvencia II, por la diferencia de valoración entre contable y económico son:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)	
Otros pasivos	14.605
<i>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</i>	14.605
Depósitos y otros activos equivalentes	31.668
Derivados - saldo deudor	16.284
Renta Variable y Participaciones	9.253
<i>Participaciones</i>	9.253
Provisiones técnicas	152.786
Importes recuperables del reaseguro	2.940
TOTAL	227.536

- **Otros pasivos**, se corresponden con comisiones periodificadas reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depósitos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Renta Variable y Participaciones**, por la diferencia entre valoración contable y económica.
- **Provisiones técnicas**, por la menor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es mayor a su valoración contable.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Compañía no aplica métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II.

E GESTIÓN DE CAPITAL

Política Planificación y Gestión del Capital

Santander Seguros dispone de una Política de Planificación y Gestión del Capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.

La Compañía realiza anualmente, en su informe ORSA, un ejercicio de evaluación prospectiva de riesgos, con una proyección de balance, cuenta de resultados y capital en el horizonte temporal de 3 años, teniendo en cuenta la cartera existente y las estimaciones sobre nueva producción, consistentes con su plan estratégico.

Apetito de Riesgos

La Entidad dispone de un Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. El Apetito de Riesgos los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad. Una de las métricas es el Ratio de Solvencia cuyo nivel de alerta del 130% se cumple a 31 de diciembre de 2024.

Capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos en el SCR

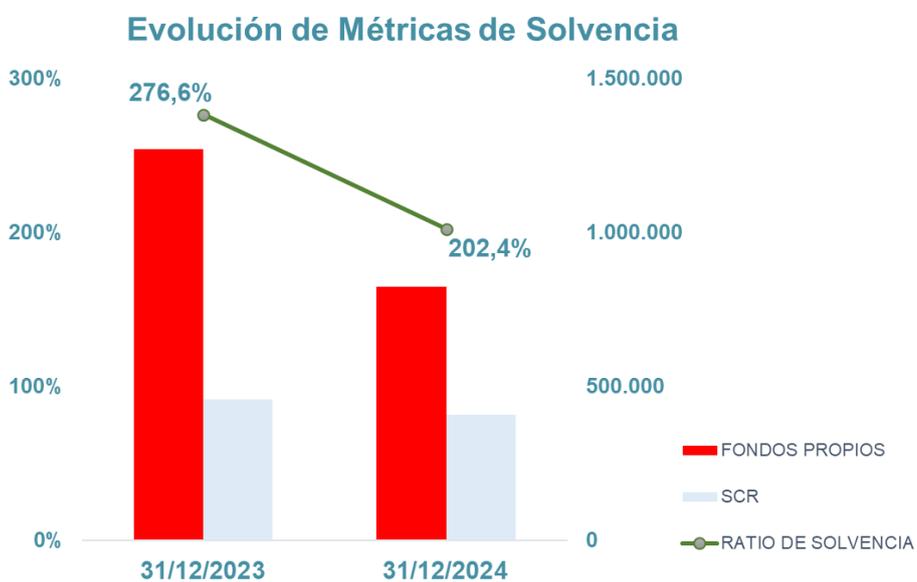
A 31 de diciembre de 2024 el ajuste en el SCR por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es de 91,9% frente al 86,7% a 31 de diciembre de 2023. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad.

Principales Métricas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2024 es del 202,4%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 417.471 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 183.384 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 641.608 miles de euros.

El siguiente cuadro compara las métricas en los años 2024 y 2023:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA	31/12/2024	31/12/2023
(Expresado en miles de euros)		
FONDOS PROPIOS	824.992	1.271.235
SCR	407.521	459.615
RATIO DE SOLVENCIA	202,4%	276,6%



(Expresado en miles de euros)

E.1 Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. Su detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2024	31/12/2023
(Expresado en miles de euros)				
Capital Social Ordinario Desembolsado	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
Prima de Emisión Desembolsada			384.346	384.346
Reserva de Conciliación			360.443	806.687
Creditos Fiscales			0	0
Pasivos Subordinados Desembolsados			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			824.992	1.271.235

(Expresado en miles de euros)

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación a 31/12/2024 es de 360.443 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

Exceso de activos respecto a pasivos	1.149.992
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC (*)	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-789.549
<i>Capital Social</i>	-55.202
<i>Prima de Emisión</i>	-384.346
<i>Dividendos, distribuciones y costes previsibles</i>	-350.000
<i>Crédito Fiscal</i>	0
Reserva de Conciliación	360.443

(Expresado en miles de euros)

(*) FDL = Fondos de Disponibilidad Limitada ; CSAC = Cartera Sujeta a Ajuste por Casamiento

La reserva de conciliación contempla un dividendo previsible de 350.000 miles de euros, imputándose en el Ratio de Solvencia a 31/12/2024 el impacto de dicho reparto.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2024	31/12/2023	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	824.992	1.271.235	-446.243
Tier 2	0	0	0
Tier 3	0	0	0
TOTAL	824.992	1.271.235	-446.243

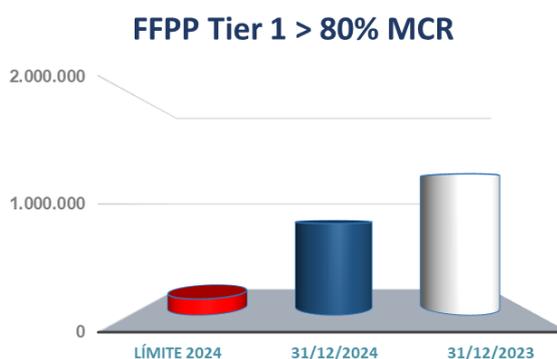
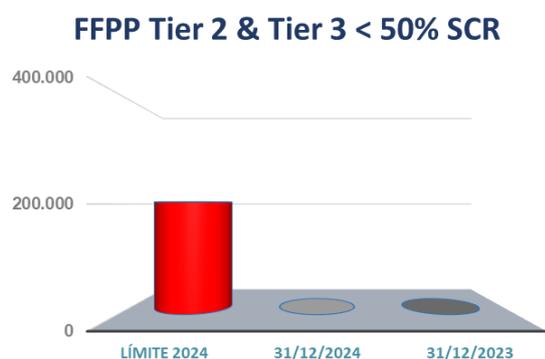
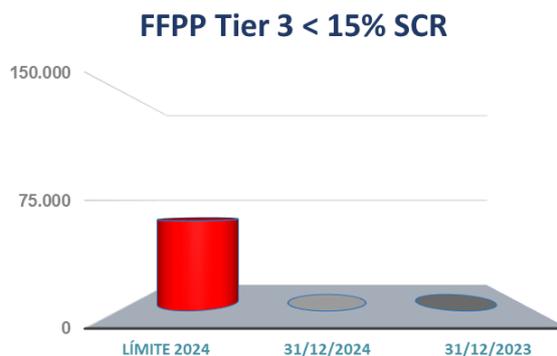
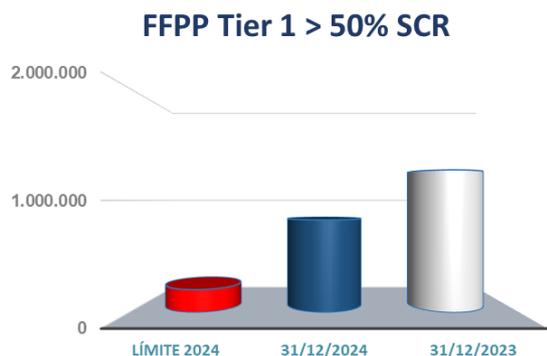


La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. La Entidad no dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE 2024	31/12/2024	31/12/2023
Expresado en millones de euros			
Tier 1 mínimo 50% SCR	203.761	824.992	1.271.235
Tier 3 máximo 15% SCR	61.128	0	0
Tier 2 & Tier 3 máximo 50% SCR	203.761	0	0
Tier 1 sobre MCR mínimo 80% MCR	146.708	824.992	1.271.235

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios:



Por último, cabe decir que la Entidad no se dispone de Fondos Propios complementarios ni participaciones en Entidades de crédito o financieras.

Dividendos

A 31 de diciembre de 2024 la reserva de conciliación contempla un dividendo previsible de 350.000 miles de euros, habiéndose detraído del Ratio de Solvencia a 31/12/2024 el impacto de dicho reparto.

En el año 2024 la Compañía desembolsó 550.000 miles de euros en concepto de dividendos, de los cuales 250.000 miles de euros ya se contemplaban en la reserva de conciliación y en el Ratio de Solvencia a 31/12/2023.

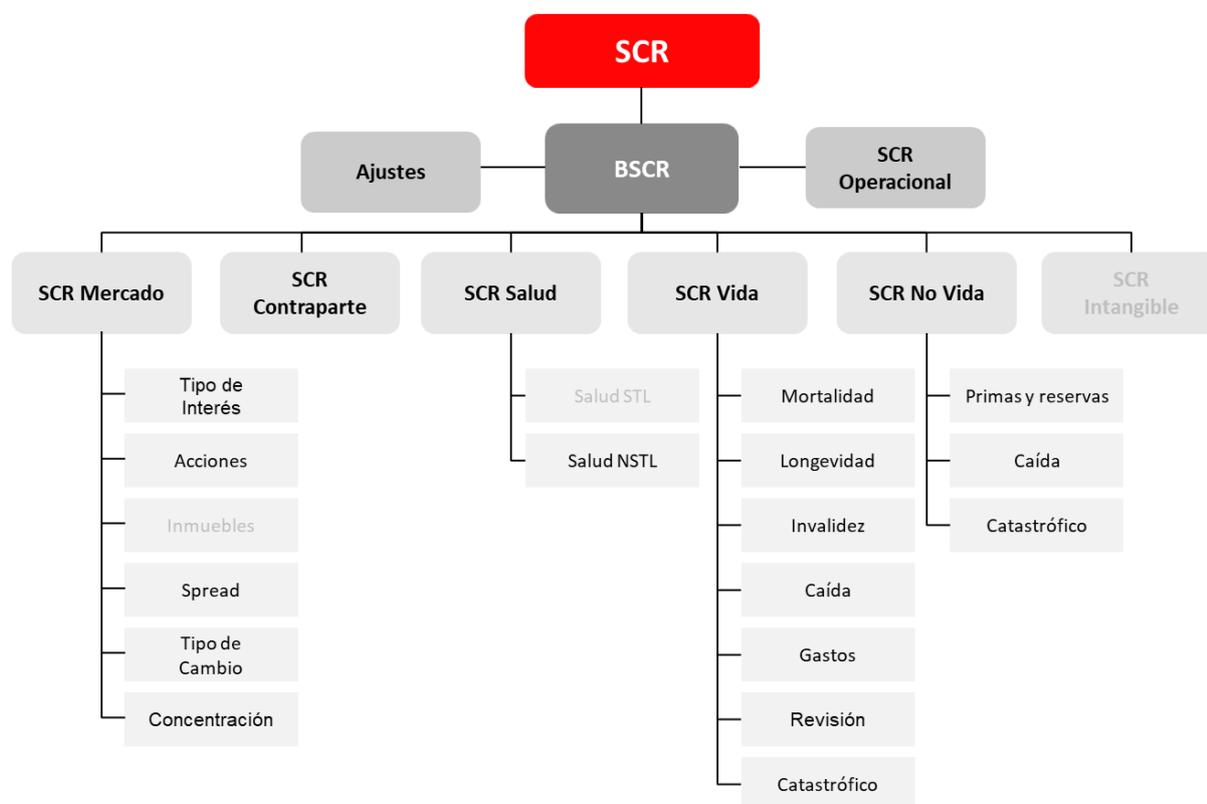
Elementos deducidos de los Fondos Propios

A 31 de diciembre de 2024 la deducción de Fondos Propios por la aplicación del Artículo 81 del Reglamento Delegado 2015/35 es de 0.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año, con un nivel de confianza del 99,5%. Santander Seguros calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del SCR se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican a SSR.



El cálculo del capital para cada uno de los submódulos y módulos de riesgo se realiza de manera separada para los activos y pasivos asignados a productos asociados a cartera de ajuste por casamiento y la parte restante, que se compone de la cartera de fondos propios y la cartera de seguros a los cuales aplica ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment).

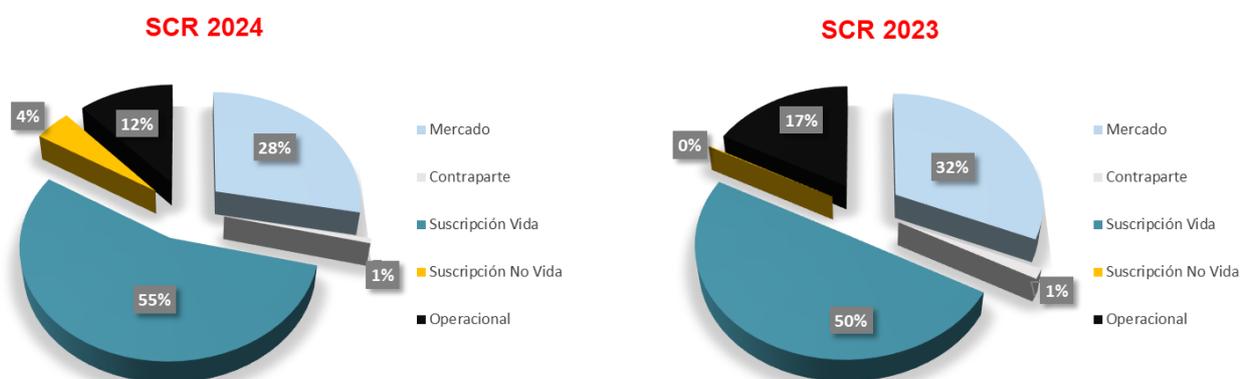
Cálculos simplificados

La Compañía realiza cálculos simplificados en el SCR de los seguros distintos de Vida.

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

La distribución del SCR a cierre de 2024 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, es la siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2024	31/12/2023
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	114.076	144.787
Contraparte	2.928	6.843
Suscripción Vida	223.674	229.035
Suscripción No Vida	18.269	531
Suscripción Salud	1.827	334
Intangibles	0	0
BSCR	360.773	381.530
Operacional	46.748	78.085
SCR TOTAL	407.521	459.615



Santander Seguros ha disminuido su posición de capital en el año 2024 un 11,3%, siendo las variaciones más relevantes las siguientes:

- **Menor Riesgo de Mercado:** el principal efecto se origina en el SCR de Concentración, que disminuye un 21%.
- **El SCR de Suscripción Vida** disminuye un 2% fundamentalmente por el menor SCR de Gastos.
- **Incremento del SCR de Suscripción de No Vida** principalmente por la actualización del riesgo catastrófico de incendios.
- **Disminución del SCR Operacional** por el menor volumen de primas en el negocio de rentas.
- **Menor posición de Tesorería** que disminuye el SCR de Contraparte.
- **Mayor ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT),** 91,9% frente a 86,7% aplicado en 2023.

El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “*stand-alone*” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2024	31/12/2023
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	224.430	266.330
Contraparte	11.390	23.525
Suscripción Vida	357.049	359.926
Suscripción Salud	7.779	1.357
Suscripción No Vida	57.536	3.013
Total Stand Alone	658.183	654.151
Diversificación	-160.146	-138.587
BSCR	498.037	515.564
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	64.534	105.516
Ajuste Impuestos diferidos	-155.050	-161.465
TOTAL	407.521	459.615

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones de una aseguradora significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia de la Entidad en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

La Compañía calcula el MCR como una “*Empresa Mixta*” o “*Empresas Multirramo*”. Se calcula para todos los productos, excluyendo aquellos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (seguros de tipo Unit – Linked).

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Se establece un mínimo absoluto para el MCR, recogido en el artículo 253 del RD (UE) 2015/35, que en el caso de Santander Seguros es de 8.000 miles de euros.

Los datos de la Compañía relativos al MCR son los siguientes:

MCR	31/12/2024	31/12/2023
(Expresado en miles de euros)		
Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	183.384	161.534
Capital Mínimo Obligatorio combinado	183.384	161.534
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	8.000	8.000
Capital Mínimo Obligatorio lineal	334.663	161.534
Capital de Solvencia Obligatorio	407.521	459.615
Límite superior del 45% del Capital Mínimo Obligatorio	183.384	206.827
Límite inferior del 25% del Capital Mínimo Obligatorio	101.880	114.904

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Compañía no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.

La Compañía no utiliza actualmente modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2024.

F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Balance sheet

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2024

Period: Anual

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.02.01

Balance Sheet

		Solvency II value C0010			Solvency II value C0010
Assets			Liabilities		
Goodwill	R0010	0	Technical provisions - non-life	R0510	13.311
Deferred acquisition costs	R0020	0	Technical provisions - non-life (excluding health)	R0520	2.422
Intangible assets	R0030	0	Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Deferred tax assets	R0040	421.775	Best Estimate	R0540	2.387
Pension benefit surplus	R0050	0	Risk margin	R0550	35
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0	Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	10.889
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	14.305.172	Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Property (other than for own use)	R0080	0	Best Estimate	R0580	10.731
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	263.969	Risk margin	R0590	159
Equities	R0100		Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	12.583.310
Equities - listed	R0110	0	Technical provisions - health (similar to life)	R0610	
Equities - unlisted	R0120	0	Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Bonds	R0130	12.723.569	Best estimate	R0630	0
Government Bonds	R0140	11.964.734	Risk margin	R0640	0
Corporate Bonds	R0150	758.835	Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	12.583.310
Structured notes	R0160	0	Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Collateralised securities	R0170	0	Best Estimate	R0670	12.399.761
Collective Investments Undertakings	R0180	16.110	Risk margin	R0680	183.549
Derivatives	R0190	420.851	Technical provisions - index-linked and unit-linked	R0690	2.338.901
Deposits other than cash equivalents	R0200	880.673	Technical provisions calculated as a whole	R0700	2.338.901
Other investments	R0210	0	Best Estimate	R0710	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	2.338.901	Risk margin	R0720	0
Loans and mortgages	R0230	78	Other technical provisions	R0730	0
Loans on policies	R0240	0	Contingent liabilities	R0740	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	78	Provisions other than technical provisions	R0750	1.214
Other loans and mortgages	R0260	0	Pension benefit obligations	R0760	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	36.600	Deposits from reinsurers	R0770	0
Non-life and health similar to non-life	R0280	10.724	Deferred tax liabilities	R0780	451.177
Non-life excluding health	R0290	0	Derivatives	R0790	303.038
Health similar to non-life	R0300	10.724	Debts owed to credit institutions	R0800	
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	25.876	Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	
Health similar to life	R0320	0	Insurance & intermediaries payables	R0820	433.445
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	25.876	Reinsurance payables	R0830	15.830
Life index-linked and unit-linked	R0340	0	Payables (trade, not insurance)	R0840	53.087
Deposits to cedants	R0350	2.108	Subordinated liabilities	R0850	25.000
Insurance and intermediaries receivables	R0360	12.770	Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Reinsurance receivables	R0370	15.002	Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000
Receivables (trade, not insurance)	R0380	1.546	Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	0
Own shares (held directly)	R0390	0	Total liabilities	R0900	16.218.314
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	R0400	0			
Cash and cash equivalents	R0410	192.021	Excess of assets over liabilities	R1000	1.149.992
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	42.334			
Total assets	R0500	17.368.306			

Premiums, claims and expenses by country

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Anual
 Category: Solvency II: Statutory Account
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA QRT: S.04.05.21

Home country: Non-life insurance and reinsurance obligations

		Home country	+
		C0010	
R0010		Spain (ES)	
Premiums written (gross)			
Gross Written Premium (direct)	R0020	41.142	
Gross Written Premium (proportional reinsurance)	R0021	0	
Gross Written Premium (non-proportional reinsurance)	R0022	0	
Premiums earned (gross)			
Gross Earned Premium (direct)	R0030	31.369	
Gross Earned Premium (proportional reinsurance)	R0031	0	
Gross Earned Premium (non-proportional reinsurance)	R0032	0	
Claims incurred (gross)			
Claims incurred (direct)	R0040	3.480	
Claims incurred (proportional reinsurance)	R0041	0	
Claims incurred (non-proportional reinsurance)	R0042	0	
Expenses incurred (gross)			
Gross Expenses Incurred (direct)	R0050	8.892	
Gross Expenses Incurred (proportional reinsurance)	R0051	0	
Gross Expenses Incurred (non-proportional reinsurance)	R0052	0	

Home country: Life insurance and reinsurance obligations

		Home country	+
		C0030	
R1010		Spain (ES)	
Gross Written Premium	R1020	1.527.205	
Gross Earned Premium	R1030	1.527.366	
Claims incurred	R1040	1.525.919	
Gross Expenses Incurred	R1050	116.076	

Premiums, claims and expenses by line of business

Entity: SSR-MFTT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,COMPANIA ASEGURADORA S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Annual
 Category: Solvency II: Statutory Account
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA CRT: S0501

Premiums, claims and expenses by line of business

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)										Line of Business for: accepted non-proportional reinsurance					Total
	Medical expense insurance C0010	Income protection insurance C0020	Workers' compensation insurance C0030	Motor vehicle liability insurance C0040	Other motor insurance C0050	Marine, aviation and transport insurance C0060	Fire and other damage to property insurance C0070	General liability insurance C0080	Credit and suretyship insurance C0090	Legal expenses insurance C0100	Assistance C0110	Miscellaneous financial bss C0120	Health C0130	Casualty C0140	Marine, aviation, transport C0150	
Premiums written																
Gross - Direct Business	R0110	1,256	31,371				8,223				295					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	0	0				0				0					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130	1,175	31,247				7,399				74					
Reinsurers' share	R0200	81	124				231				221					
Net																
Premiums earned																
Gross - Direct Business	R0210	1,291	22,237				7,536				305					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	0	0				0				0					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230	1,291	22,483				7,365				74					
Reinsurers' share	R0300	70	201				231				231					
Net																
Claims incurred																
Gross - Direct Business	R0310	638	3,833				285				0					
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	0	0				0				0					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330	1,175	3,031				2				0					
Reinsurers' share	R0340	511	3,031				2				0					
Net	R0400	-127	802				283				0					
Expenses incurred	R0500	-467	-796				53				6					
Balance - other technical expenses/income	R1210															
Total technical expenses	R1300															

	Line of Business for: life insurance obligations										Total
	Health insurance C0210	Insurance with profit participation C0220	Index-linked and unlinked insurance C0230	Other life insurance C0240	Ammonies stemming from non-life insurance contracts and other technical expenses C0250	Ammonies stemming from non-life insurance contracts and other technical expenses C0260	Health reinsurance C0270	Life reinsurance C0280			
Premiums written											
Gross	R1410	200,432	246,555	988,218							1,527,205
Reinsurers' share	R1420	0	0	119,193							119,194
Net	R1500	200,432	246,555	869,024							1,408,012
Premiums earned											
Gross	R1510	200,432	246,555	988,378							1,527,366
Reinsurers' share	R1520	0	0	117,630							117,630
Net	R1600	200,432	246,555	870,748							1,409,746
Claims incurred											
Gross	R1610	553,263	190,803	781,653							1,525,919
Reinsurers' share	R1620	0	0	24,962							24,962
Net	R1700	553,263	190,803	756,692							1,500,957
Expenses incurred	R1900	8,193	5,775	58,409							72,377
Balance - other technical expenses/income	R2510										-46
Total technical expenses	R2600										72,332
Total amount of surrenders	R2700		458,961	92,897	84,346						646,195

Life and Health SLT Technical Provisions

Entity: SSR-MPTI - SANTANDER SEGUROS Y RESEGUROS COMPANIA ASEGURADORA S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Annual
 Category: Default/Original Amount
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA QRT: S.12.01

Life and Health SLT Technical Provisions

	Insurance with profit participation		Index-linked and unit-linked insurance				Other life insurance				Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance		Accepted reinsurance (C1100)	Total (Life other than health insurance, including Unlinked)	Health insurance (direct business)				Health reinsurance (insurance accepted) (C0200)	Total (Health similar to life insurance) (C0210)		
	C0020	C0030	Contracts without options and guarantees		Contracts with options or guarantees		C0060	Contracts without options and guarantees		C0070	C0080	C0090			C0100	C0150	C0160	Contracts with options or guarantees			C0190	
			C0040	C0050	C0070	C0080		C0170	C0180													
R0010		2,338,901												2,338,901						0		
Technical provisions calculated as a whole																						
Total Recoverables from reinsurance (SPV and FinRe Re) after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole																						
R0020														0						0		
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																						
Best Estimate																						
R0030		2,790,741							9,607,516					12,398,257						0		
Gross Best Estimate																						
R0080		2,790,741							25,876					25,876						0		
Total Recoverables from reinsurance (SPV and FinRe Re) after the adjustment for expected losses due to counterparty default																						
R0100		42,638						140,833	9,748,609					19						0		
Risk Margin																						
R0200		2,833,379												1,522						0		
Technical provisions - total																						

Non - life Technical Provisions

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,COMPANÍA ASEGURADORA,S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Annual
 Category: SOLO
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA.DRT: S.17.01

Non - life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance										Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligations	
	Medical expense insurance C0020	Income protection insurance C0030	Workers' compensation insurance C0040	Motorvehicle liability insurance C0050	Other motor insurance C0060	Aviation and transport insurance C0070	General liability insurance C0090	Credit and suretyship insurance C0100	Legal expenses insurance C0110	Assistance C0120	Miscellaneous financial loss C0130	Non-proportional health reinsurance C0140	Non-proportional casualty reinsurance C0150	Non-proportional aviation and marine C0160		Non-proportional property reinsurance C0170
Technical provisions calculated as a whole																0
Total recoverable from reinsurers (SPV and Finite Re) after the adjustment for expected losses due to counterparty default																0
Technical Provisions calculated as a sum of BE and RMI																
Best estimate																
Premium provisions																
Gross	198	10,137														12,671
Total recoverable from reinsurers (SPV and Finite Re) after the adjustment for expected losses due to counterparty default	198	10,136														10,331
Net Best Estimate of Premium Provisions	2	1														2,340
Claims provisions																
Gross	372	24														446
Total recoverable from reinsurers (SPV and Finite Re) after the adjustment for expected losses due to counterparty default	368	24														393
Net Best Estimate of Claims Provisions	4	0														53
Total Best estimate - gross	570	10,161														13,117
Total Best estimate - net	6	1														2,383
Risk margin	8	150														194
Technical provisions - total																
Technical provisions - total	578	10,311														13,311
Recoverable from reinsurers (SPV and Finite Re) after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	564	10,160														10,724
Technical provisions minus recoverables from reinsurers (SPV and Finite Re) - total	14	151														2,587

Non-life insurance claims

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Anual
 Currenc: 2024
 Category: Default Original Amount
 1 - Accident year
 EIOPA QRT: S.19.01

Non-life insurance claims

		Development year										In Current year	Sum of years (cumulative)	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Gross Claims Paid (non-cumulative)														
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0170	C0180
Prior	R0100													
2015	R0160	996	1.335	111	29	11	27	15	0	0	0		R0100	1
2016	R0170	817	1.314	117	95	27	8	2	0	0			R0160	2.524
2017	R0180	984	1.628	402	26	50	6	9	8				R0170	2.380
2018	R0190	1.409	1.832	142	44	8	25	5					R0180	3.113
2019	R0200	1.203	1.316	209	58	29	23						R0190	3.465
2020	R0210	4.556	2.973	309	58	12							R0200	2.837
2021	R0220	863	1.090	116	12								R0210	7.908
2022	R0230	852	1.689	158									R0220	2.081
2023	R0240	1.175	1.763										R0230	1.58
2024	R0250	1.687											R0240	1.763
													R0250	1.687
													Total	54.295

		Development year										Year end (discounted data)		
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions														
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0360	
Prior	R0100													
2015	R0160												R0100	1
2016	R0170												R0160	2
2017	R0180												R0170	23
2018	R0190												R0180	2
2019	R0200												R0190	4
2020	R0210												R0200	2
2021	R0220												R0210	13
2022	R0230												R0220	7
2023	R0240												R0230	134
2024	R0250												R0240	209
													R0250	49
													Total	446

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Anual
 Category: TO CONSOLIDATE
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA QRT: S.22.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	14.935.522	0	0	33.100	681.846
Basic own funds	R0020	824.992	0	0	-22.999	-604.331
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	824.992	0	0	-22.999	-604.331
Solvency Capital Requirement	R0090	407.521	0	0	-4.044	-17.013
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	824.992	0	0	-22.999	-662.301
Minimum Capital Requirement	R0110	183.384	0	0	-1.820	-7.656

Own funds

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,COMPANÍA ASEGURADORA,S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Anual
 Category: Default Original Amount
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA QRT: S.23.01

Own funds

		Total C0010	Tier 1 - unrestricted C0020	Tier 1 - restricted C0030	Tier 2 C0040	Tier 3 C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202			
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346			
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040					
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	360.443	360.443			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000		
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160					
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0290	824.992	799.992	25.000		
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
Total ancillary own funds	R0400					
Available and eligible own funds						
Total available own funds to meet the SCR	R0500	824.992	799.992	25.000		
Total available own funds to meet the MCR	R0510	824.992	799.992	25.000		
Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	824.992	799.992	25.000		
Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	824.992	799.992	25.000		
SCR	R0580	407.521				
MCR	R0600	183.384				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	202,44%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	449,87%				
Value C0060						
Reconciliation reserve						
Excess of assets over liabilities	R0700	1.149.992				
Own shares (held directly and indirectly)	R0710					
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	350.000				
Other basic own fund items	R0730	439.549				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring-fenced funds	R0740					
Reconciliation reserve	R0760	360.443				
Expected profits						
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life Business	R0770	23.174				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life business	R0780					
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	23.174				

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Annual
 Category: Solvency II: Solo Purpose
 Currency: EUR - EUR
 EIOPAQRT: S.25.01

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

		Gross solvency capital requirement	USP	Simplifications
		C0110	C0090	C0120
Market risk	R0010	224.430		
Counterparty default risk	R0020	11.390		
Life underwriting risk	R0030	357.049		
Health underwriting risk	R0040	7.779		
Non-life underwriting risk	R0050	57.536		
Diversification	R0060	-160.146		
Intangible asset risk	R0070	0		
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	498.037		

Calculation of Solvency Capital Requirement

		C0100
Operational risk	R0130	64.534
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-155.050
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	407.521
Capital add-ons already set	R0210	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type a	R0211	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type b	R0212	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type c	R0213	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type d	R0214	
Consolidated Group SCR	R0220	407.521
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	163.596
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring-fenced funds	R0420	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	243.925
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	

Approach to tax rate

		Yes/No
		C0109
Approach based on average tax rate	R0590	2 - No

Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes

		LAC DT
		C0130
LAC DT	R0640	-155.050
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	R0650	0
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	R0660	-155.050
LAC DT justified by carry back, current year	R0670	0
LAC DT justified by carry back, future years	R0680	0
Maximum LAC DT	R0690	-168.771

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity - Public Disclosure

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,COMPANÍA ASEGURADORA,S.A.
 Scenario: 2024
 Period: Anual
 Category: Solvency II: Solo Purpose
 Currency: EUR - EUR
 IOPA QRT: S.28.02

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity

		Non-life activities	Life activities
		C0010	C0020
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	R0010	3.944	

Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Non Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0030	C0040	C0050	C0060
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	6	1.291		
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030		36.263		
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040				
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050				
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060				
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070				
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	2.386	7.536		
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090				
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100				
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110				
Assistance and proportional reinsurance	R0120				
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	1	89		
Non-proportional health reinsurance	R0140				
Non-proportional casualty reinsurance	R0150				
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160				
Non-proportional property reinsurance	R0170				

Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	R0210			2.756.042	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	R0220			36.173	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	R0230			2.338.901	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	R0240			9.581.670	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations	R0250				20.009.641

		Non-life activities	Life activities
		C0070	C0080
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	R0200		331.687

Overall MCR calculation

		C0130
Linear MCR	R0300	335.631
SCR	R0310	407.521
MCR cap	R0320	183.384
MCR floor	R0330	101.880
Combined MCR	R0340	183.384
Absolute floor of the MCR	R0350	8.000
Minimum Capital Requirement	R0400	183.384

Notional non-life and life MCR calculation

		Non-life activities	Life activities
		C0140	C0150
Notional linear MCR	R0500	3.944	331.687
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	R0510	4.789	407.732
Notional MCR cap	R0520	2.155	181.230
Notional MCR floor	R0530	1.197	100.683
Notional Combined MCR	R0540	2.155	181.230
Absolute floor of the notional MCR	R0550	4.000	4.000
Notional MCR	R0560	2.155	181.230

G GOBIERNO DEL INFORME

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Dirección.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área Técnica, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento, Asesoría Jurídica y Área de Control Interno.

DILIGENCIA

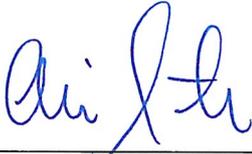
D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad"), con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 31 de marzo de 2025, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), correspondiente al ejercicio 2024 y que consta de 93 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto a la presente diligencia.

Asimismo, se hace constar que, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2025, los miembros del Consejo de Administración, aprobaron, por unanimidad, la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, con carácter previo, a la aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2024.

En Madrid, a 31 de marzo de 2025.



VºBº de la Presidenta del Consejo de
Administración
Dña. Alicia Muñoz Lombardía



El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo



**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

Informe especial de revisión
Informe sobre la situación financiera y de solvencia
31 de diciembre del 2024



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2024, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2024, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Carlos Simón Luis, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Begoña Garea Cazorla, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Carlos Simón Luis
(Nº Colegiado 3614, NIF 02271681V)

7 de abril de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07607

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Begoña Garea Cazorla
(Nº ROAC 22392, NIF 47715034Q)